

bs

boletín Semanal de información agraria



Semana 28 de 2014
nº 1.239



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 28 de 2014

nº 1.239

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 14 de julio de 2014 (Datos del 5 al 11 de julio de 2014)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Mayo de 2014	14
2.3.Estado fitosanitario.....	25
3.- INFORMACIÓN GANADERA	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	30
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	30
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	33
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	41
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	42
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	45
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	48
5.-SEGUROS AGRARIOS	49
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	53
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	59
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	60
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	62
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	64

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Predominio de cielos poco nubosos o despejados. Las temperaturas se han mantenido en valores contenidos durante la semana para ir subiendo a medida que pasaron los días pero sin llegar a superarse los 36/38° C.

Con la subida de los termómetros los pastos en las dehesas se han secado ya completamente (solo en zonas altas y umbrías queda aún algo de hierba) continuando el aprovechamiento de los rastrojos de los herbáceos de invierno. Sigue sin haber problemas de agua para que el ganado beba en el campo salvo en las zonas de Almería, Granada y Málaga fuertemente afectadas por la ausencia de lluvias prácticamente durante todo el año agrícola.

El tiempo permite avanzar a buen ritmo en la recolección de la remolacha de manera que casi ha finalizado la recogida de todo el cultivo sembrado en secano obteniéndose este año unos rendimientos buenos, superiores a los de los años precedentes.

El girasol prosigue su ciclo. Las condiciones que se están dando este verano favorecen el desarrollo del cultivo que muestra actualmente un aspecto excelente en la mayoría de las zonas productoras pues las temperaturas relativamente contenidas del verano hasta esta semana están ayudando a una buena granazón.

El maíz, el algodón y el arroz siguen igualmente sin problemas especiales.

Los almendros se encuentran en la mayoría de las zonas en fase de endurecimiento del pericarpio y se espera una cosecha aceptable y desde luego bastante superior a la del año pasado cuando los fríos de marzo originaron mucho daño al cultivo. Por otra parte hay zonas en Granada y Almería donde los árboles están acusando un fuerte estrés hídrico con caída de las hojas.

Predicción meteorológica

El anticiclón de Azores bloquea el paso de borrascas atlánticas durante la primera mitad de la semana, retirándose levemente durante la segunda mitad. Las temperaturas serán altas durante los primeros días con máximas alrededor de los 40° C en el Valle del Guadalquivir experimentando un descenso apreciable a partir del viernes 18 de julio.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 11 de julio de 2014, es de 9.686,44 Hm3, lo que supone que están al 81,25% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.635,43 Hm3 (83,09% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 784,93 Hm3 (66,69%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.345,63 Hm3 (81,47%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 920,45 Hm3 (83,08%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 6/07/2014 al 12/07/2014			Tas. Absolutas (°C) del 6/07/2014 al 12/07/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	28,6	20,5	24,6	32,5	17,8
	Abla	30,0	18,2	24,1	32,4	16,6
	Albox	32,8	18,5	25,7	35,6	17,2
	Vélez Blanco	28,9	14,7	21,8	30,3	13,0
	Cabo de Gata	26,2	20,7	23,5	28,0	18,6
	Laujar	25,6	15,5	20,6	26,8	13,6
	Garrucha	27,4	21,5	24,5	30,9	19,9
	Adra	25,0	17,7	21,4	27,8	17,2
GRANADA	Granada	35,1	15,2	25,2	37,5	13,0
	Granada Cartuja	32,7	17,4	25,1	34,6	15,3
	Loja	31,2	17,6	24,4	34,5	16,2
	Baza	33,3	15,4	24,4	35,8	12,6
	Motril	26,3	18,9	22,6	28,5	18,0
	Lanjarón	27,3	14,9	21,1	29,2	13,9
	Valor	28,6	17,1	22,9	29,3	15,7
	Castell de Ferro	28,2	18,8	23,5	30,6	17,6
JAÉN	Jaén	32,3	19,2	25,8	34,7	16,1
	Andujar	35,4	16,6	26,0	36,4	14,3
	Alcalá la Real	30,5	16,4	23,5	32,4	14,2
	Torres	32,0	17,2	24,6	34,0	15,1
	Bailén	34,0	19,6	26,8	37,6	17,5
	Vva. del Arzobispo	33,1	17,4	25,3	35,3	15,5
	Cazorla	33,2	19,0	26,1	35,3	17,3
	Santa Elena	34,2	17,2	25,7	37,4	15,9
MÁLAGA	Málaga	29,7	20,3	25,0	35,4	28,0
	Nerja	26,5	18,9	22,7	28,0	17,5
	Fuengirola	25,8	19,0	22,4	29,1	18,3
	Torremolinos	28,4	20,0	24,2	34,2	18,2
	Bobadilla	33,2	18,3	25,8	36,8	15,8
	Ronda	30,3	17,6	24,0	32,8	15,1
	Alora	30,8	20,4	25,6	32,7	17,9
	Marbella - P. Banús	24,0	18,0	21,0	24,8	16,9
	Estepona	27,7	18,7	23,2	33,2	17,3
	Algarrobo	27,4	18,8	23,1	29,9	17,4
	Alpandeire	29,9	17,6	23,8	32,4	15,0

Período comprendido entre el 6/7/14 y el 12/7/14. (*)
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 6/07/2014 al 12/07/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 12/07/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	100,2	196,8	-96,6	-49%
	Abla	0,0	160,0	291,4	-131,4	-45%
	Albox	0,0	72,0	272,7	-200,7	-74%
	Vélez Blanco	0,0	155,0	371,3	-216,3	-58%
	Cabo de Gata	0,0	66,8	198,5	-131,7	-66%
	Laujar	0,0	294,6	576,9	-282,3	-49%
	Garrucha	0,0	59,6	254,6	-195,0	-77%
	Adra	0,0	97,4	244,8	-147,4	-60%
GRANADA	Granada	0,0	372,0	359,4	12,6	4%
	Granada Cartuja	0,0	386,2	398,4	-12,2	-3%
	Loja	0,0	249,3	429,6	-180,3	-42%
	Baza	0,0	125,8	366,4	-240,6	-66%
	Motril	0,0	113,4	380,3	-266,9	-70%
	Lanjarón	0,0	308,6	475,3	-166,7	-35%
	Valor	0,0	243,0	481,5	-238,5	-50%
	Castell de Ferro	0,0	316,0	346,4	-30,4	-9%
JAÉN	Jaén	0,0	390,1	483,7	-93,6	-19%
	Andújar	0,0	354,3	540,7	-186,4	-34%
	Alcalá la Real	0,0	539,2	656,9	-117,7	-18%
	Torres	0,0	324,8	586,4	-261,6	-45%
	Bailén	0,0	416,2	550,9	-134,7	-24%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	428,7	610,9	-182,2	-30%
	Cazorla	0,0	347,0	630,7	-283,7	-45%
	Santa Elena	0,0	420,0	553,9	-133,9	-24%
MÁLAGA	Málaga	0,0	208,4	527,2	-318,8	-60%
	Nerja	0,0	317,4	495,7	-178,3	-36%
	Fuengirola	0,0	197,1	520,6	-323,5	-62%
	Torremolinos	0,0	289,4	706,3	-416,9	-59%
	Torrox	0,0	278,8	435,0	-156,2	-36%
	Bobadilla	0,0	263,0	387,2	-124,2	-32%
	Ronda	0,0	462,2	618,6	-156,4	-25%
	Alora	0,0	231,0	502,5	-271,5	-54%
	Marbella-P.Banús	0,0	261,6	633,9	-372,3	-59%
	Estepona	0,0	279,6	748,5	-468,9	-63%
	Algarrobo	0,0	255,8	419,4	-163,6	-39%
	Alpandeire	0,0	715,6	985,7	-270,1	-27%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 12/07/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	128,33	76,84
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	281,06	82,16
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	111,57	76,10
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,32	82,79
IZNAJAR	Cordoba	981,10	903,51	92,09
LA BREÑA	Cordoba	823,00	699,61	85,01
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	16,52	92,81
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	244,26	86,71
RETORTILLO	Cordoba	61,20	46,82	76,51
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	135,14	86,35
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	35,27	86,24
YEGUAS	Cordoba	228,70	210,26	91,94
CANALES	Granada	70,00	63,99	91,42
COLOMERA	Granada	40,20	39,37	97,93
CUBILLAS	Granada	18,70	16,53	88,37
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,74	90,40
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	40,36	69,35
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	85,79	83,61
NEGRATIN	Granada	567,10	434,87	76,68
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,52	92,74
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	32,46	27,53
ARACENA	Huelva	126,80	117,80	92,90
ZUFRE	Huelva	175,30	154,52	88,15
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,00	78,08
DANADOR	Jaen	4,10	3,43	83,66
GIRIBAILE	Jaen	475,10	367,74	77,40
GUADALEN	Jaen	168,00	149,69	89,10
GUADALMENA	Jaen	346,50	317,67	91,68
JANDULA	Jaen	322,00	284,44	88,34
LA BOLERA	Jaen	53,20	35,67	67,05
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	203,72	83,32
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,70	90,83
RUMBLAR	Jaen	126,00	105,98	84,11
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	412,12	82,72
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	142,74	87,46
VIBORAS	Jaen	19,10	10,34	54,12
CALA	Sevilla	58,80	33,02	56,16
EL AGRIO	Sevilla	20,30	13,31	65,58
EL PINTADO	Sevilla	212,80	169,12	79,48
GERGAL	Sevilla	35,00	20,04	57,26
HUESNA	Sevilla	134,60	107,02	79,51
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	97,64	86,25
LA MINILLA	Sevilla	57,80	40,41	69,91
MELONARES	Sevilla	185,60	161,30	86,91
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	45,90	62,28
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	38,81	60,26

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	4,86	7,87
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	22,07	13,68
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	60,75	74,45
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	76,85	87,63
BÉZNAR	Granada	52,9	46,75	88,37
RULES	Granada	110,8	94,34	85,15
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	49,49	74,43
EL LIMONERO	Malaga	24,7	8,77	35,52
CASASOLA	Malaga	23,5	11,18	47,65
GUADALTEBA	Malaga	153,3	137,13	89,45
GUADALHORCE	Malaga	125,7	112,94	89,85
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	32,73	52,88
LA VINUELA	Malaga	165,4	127,08	76,83

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,47	92,23
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,12	72,23
BARBATE	Cadiz	228,1	175,77	77,06
BORNOS	Cadiz	200,2	155,03	77,44
CELEMIN	Cadiz	44,8	31,28	69,82
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	653,59	81,67
LOS HURONES	Cadiz	135,3	104,65	77,35
ZAHARA	Cadiz	222,7	207,73	93,28

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	577,25	90,99
CHANZA	Huelva	341,4	245,58	71,93
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	12,60	70,02
JARRAMA	Huelva	42,6	38,24	89,77
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,13	51,08
PIEDRAS	Huelva	59,5	40,64	68,31

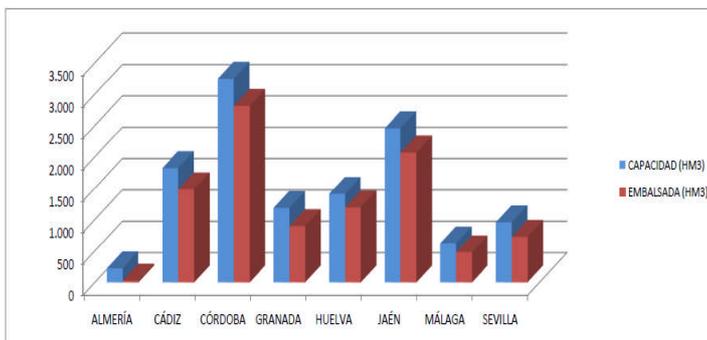
TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	9.686,44	81,25%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 11 de julio de 2014.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.345,63	-2,21	-14,32	-151,43	81,47%	82,34%	90,64%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1134,47	-1,29	-9,32	-116,14	82,62	83,3	91,08
BARBATE	278,6	211,16	-0,93	-5,01	-35,30	75,79	77,59	88,46
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.345,63	-2,21	-14,32	-151,43	81,47%	82,34%	90,64%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.635,43	-15,33	-94,67	-612,64	83,09%	84,28%	90,77%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	39,04	-0,06	-0,40	-2,50	77,00	77,79	81,93
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	527,09	-1,03	-4,31	-51,94	82,45	83,12	90,57
ALMONTE-MARISMAS	20,30	13,31	-0,32	-0,33	-5,96	65,58	67,19	94,93
ALTO GENIL	245,00	218,19	-0,82	-4,06	-15,68	89,06	90,71	95,46
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	97,87	-0,34	-2,43	-13,47	47,98	49,17	54,58
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	327,89	-0,61	-5,14	-40,39	81,3	82,58	91,32
HOYA DE GUADIX	58,20	40,36	-0,08	-0,61	-2,46	69,35	70,4	73,57
RIVERA DEL HUESNA	134,60	107,02	-0,11	-0,69	-20,2	79,51	80,02	94,52
VIAR	212,80	169,12	-0,58	-3,62	-25,21	79,48	81,17	91,32
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5095,53	-11,39	-73,09	-434,84	84,68	85,9	91,91
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.813,68	-6,34	-41,10	-238,35	86,62	87,89	93,96
GRANADA	1.021,10	755,62	-1,41	-8,67	-29,39	74	74,85	76,88
HUELVA	302,1	272,32	-0,51	-2,60	-19,56	90,14	91,00	96,62
JAÉN	2.457,90	2.067,23	-4,92	-31,47	-203,29	84,11	85,39	92,38
SEVILLA	956,2	726,58	-2,15	-10,83	-122,05	75,99	77,12	88,75
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	784,93	-1,57	-9,34	-161,31	66,69%	67,49%	80,40%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANÍA DE RONDA	624,85	489,84	-1,16	-6,47	-107,99	78,39	79,43	95,68
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	22,07	0,00	-0,20	-6,99	13,68	13,81	18,02
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	127,08	-0,15	-1,22	-26,97	76,83	77,57	93,14
SIERRA NEVADA	225,38	145,95	-0,25	-1,44	-19,35	64,76	65,40	73,34
PROVINCIAS								
ALMERÍA	222,98	26,92	-0,03	-0,39	-17,6	12,07	12,25	19,97
CADIZ	169,3	137,6	-0,29	-1,59	-20,28	81,27	82,22	93,25
GRANADA	163,7	141,09	-0,23	-1,26	-8,75	86,19	86,96	91,53
MÁLAGA	620,95	479,32	-1,02	-6,1	-114,68	77,19	78,17	95,66
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	920,45	-1,00	-7,64	-6,04	83,08%	83,77%	83,63%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	822,83	-0,39	-4,53	3,71	84,32	84,79	83,94
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	50,84	-0,08	-0,65	-5,52	83,90	84,97	93,00
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	46,77	-0,54	-2,47	-4,24	65,42	68,87	71,34
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	920,45	-1,00	-7,64	-6,04	83,08%	83,77%	83,63%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.686,44	-20,11	-125,97	-931,42	81,25%	82,30%	89,06%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Situación de los embalses



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,92	12,07	44,52
CÁDIZ	1821,00	1483,23	81,45	1654,94
CÓRDOBA	3248,20	2813,68	86,62	3052,03
GRANADA	1184,80	896,71	75,68	934,85
HUELVA	1410,00	1192,77	84,59	1218,37
JAÉN	2457,90	2067,23	84,11	2270,52
MÁLAGA	620,95	479,32	77,19	594,00
SEVILLA	956,20	726,58	75,99	848,63
ANDALUCÍA	11922,03	9686,44	81,25	10617,86

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- La recolección de cereales de invierno se encuentra prácticamente finalizada en nuestra Comunidad. Continúan las labores de hilerado, empaçado y retirada de la paja de los rastrojos, o bien, su aprovechamiento directo a diente por el ganado.
- En Huelva, apenas se han iniciado las primeras faenas de preparación del terreno para una nueva campaña de frutos rojos, pues de momento acaba de finalizar la anterior y se está mayoritariamente en fase de descanso. En términos generales, es muy posible que se incremente un 20% la superficie de frambuesa, sobre un 10% el arándano y disminuya un 10% la fresa.
- En los invernaderos más tempranos de berenjena del Poniente Almeriense, ya empiezan a trasladarse a los terrenos de asiento las plántulas de los semilleros.

CEREALES

De invierno: La cosecha de cereales se puede dar prácticamente por finalizada en nuestra Comunidad, aunque aún quedan algunas parcelas en las zonas más retrasadas.

En **Almería**, la fuerte sequía de todo el año ha hecho que la mayor parte de los campos en secano se queden sin recoger.

En **Cádiz**, se puede dar por concluida la recolección de cereales de otoño-invierno, quedando tan sólo por cosechar escasas parcelas marginales, pequeñas en extensión o con excesiva cantidad de malas hierbas, que serán aprovechadas por el ganado extensivo. La producción de trigo duro superará, nuevamente este año, a la del trigo blando, y el triticale subirá su cosecha. Continúan las labores de hilerado, empaçado y retirada de la paja de los rastrojos, o bien, su aprovechamiento directo a diente por el ganado.

En **Córdoba**, la recolección de los cereales de invierno en la provincia se da por finalizada. El ganado aprovecha a diente los rastrojos. Se realizan labores de empaçado y retirada de la paja.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín**, se ha realizado casi la totalidad de la siega. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, ha finalizado la escasa cosecha y recogida la paja de rastrojeras. En los cereales de secano no existe actividad, más que el pastoreo de rebaños. En el **Poniente Granadino y Montes**, son ya muy escasos los cultivos pendientes de recolección, principalmente trigos. Las producciones en secano oscilan en avena, entre 1.000 y los 3.000 kg/ha, en cebada entre 1.000 y 4.000 kg/ha y trigo entre 1.000 y 3.000 kg/ha. En los regadíos las producciones se aproximan a la media normal, aunque también algo inferiores por el efecto del asurado. La actividad en campo se centra tanto en recolección de grano como en empaçados.

En **Huelva**, la campaña de recolección del cereal está prácticamente finalizada, aunque quedan algunas parcelas por cosecharse, podemos estar en torno al 90-95% recolectado. Los rendimientos son dispares en cuanto al ámbito provincial, inferiores en las comarcas Occidentales en comparación con las Orientales. Ha sido una cosecha en cuanto a rendimiento inferior a lo que podría ser una campaña normal (10-15% inferior). Por el contrario ha sido una campaña muy buena en cuanto a la calidad del grano.

En **Jaén**, el cereal de invierno se encuentra ya cosechado en la provincia.

En **Málaga**, ya ha finalizado en muchas zonas la cosecha de cereales, pero aún hay zonas como la **comarca de Ronda**, donde se estima alrededor del 80% la superficie cosechada. Las producciones son para trigo duro entre 2.500 y 3.000 kg/ha, al igual que para el trigo blando. Se mantienen las producciones para la cebada 3.000 kg/ha y la avena con 2.800 kg/ha.

En **Sevilla**, tras la cosecha de los cereales, las únicas labores que se realizan en los cereales son las de recogida, empaçado y retirada de la paja.

De primavera: En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del cultivo del **arroz** en la provincia es "04" (Inicio de ahijado)-"05" (Máximo ahijado). En las parcelas más adelantadas se observa ya algo de "06" (Diferenciación de panícula) e incluso "07" (alargamiento de tallo). Como más atrasado tenemos "02" (Emergencia-plántula 3 hojas).

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del **arroz** es "04" (Principio de ahijado). El estado más avanzado es "06" (Diferenciación de panícula), y el más retrasado es "3" (Plántula 4-5 hojas).



CEREALES

De primavera: En **Cádiz**, las parcelas de riego de **sorgo** en las que se cubren las necesidades mínimas de la planta, sobre unos 300 mm a lo largo del ciclo vegetativo, están con un buen porte y aspecto, si bien, las de secano no le tienen que envidiar mucho, pues su desarrollo también es óptimo, quizás, aunque la lluvia anual haya sido relativamente corta, por el extraordinario desarrollo de sus raíces, que llegan hasta más de los 2 m de profundidad. Los tallos son fuertes y se aprecia una buena uniformidad de altura, con panoja erecta, de 15 a 25 cm, conteniendo unos granos de buen tamaño, en plena fase de maduración. Su humedad debe estar ahora sobre el 30%, por lo que habrá que esperar que alcance el 12-14% para iniciar su recolección y almacenaje. Se ha realizado algún tratamiento para controlar *Heliothis* y diversos tipos de *Spodoptera*.

LEGUMINOSAS

Para la próxima quincena se procederá por lo general a la recolección del garbanzo, toda vez que se ha esperado a tener completamente terminada la siega de los cereales y a que las condiciones climatológicas mejoren en cuanto a una reducción de la humedad relativa.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir, se le está dando el 4º corte al cultivo de la alfalfa. En **Granada**, se realiza la tercera corta a la alfalfa de buena calidad al ser muy propicias para el heno las condiciones meteorológicas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: En las provincias de **Sevilla y Cádiz**, continúa a buen ritmo la recolección de la remolacha azucarera. La producción está siendo satisfactoria hasta la fecha, y se prevé que sea algo superior a la campaña pasada. En **Cádiz**, se estima esté recolectada aproximadamente el 40% de la superficie de este cultivo. Con las suaves temperaturas reinantes durante este verano, el desarrollo y la sanidad del cultivo se ve muy beneficiado. En las parcelas de secano se está terminando la recolección. Los rendimientos medios (riego+secano) oscilan entre las 70 y las 80 Tm/ha.

Girasol: En el cultivo del **girasol** las temperaturas suaves que se han producido hasta esta semana han sido muy favorables al cultivo, haciendo que su evolución sea normal aunque con diferencias según zonas. Se observa en bastantes zonas el estado **R8** (receptáculo cambiando de color hacia el amarillo claro). En algunas fincas concretas se aprecia el estado más adelantado **R9** (Brácteas cambiando hacia marrón, siendo la mayor parte del receptáculo de este color. Madurez fisiológica del cultivo). Las expectativas de producción son favorables.



En la **comarca del Litoral de Cádiz**, se lleva a cabo, tal y como ya se comentó en su día en este Boletín, la siembra temprana (otoñal) de girasol, concretamente en una explotación de Puerto Real. Esta campaña se inició en diciembre, pero por la demora en la llegada de las lluvias y un posterior ataque de conejos y aves, hubo que resembrar a mediados de febrero, al tiempo que se iniciaba la siembra de esta oleaginosa en toda la Comarca. La recolección de esta parcela adelantada es la que se ha ejecutado en la primera semana del presente mes de julio, con una estimación del rendimiento aceptable, dentro de lo normal en el secano de la zona. El resto de los sembrados, con siembras más tardías, continúa su desarrollo, favorecido por la suavidad de las temperaturas y la práctica ausencia de las temibles "levanteras"; ello hace posible que la planta haga un óptimo aprovechamiento de la limitada reserva de humedad que poseen los suelos, al ser muy modesto el nivel de las precipitaciones de este año. En un mes escaso se generalizará la recolección ya que la fenología está bastante avanzada, concretamente en los estadios de código BBCH 8, maduración de frutos y semillas. Entre los cultivadores reina el optimismo por los resultados esperados, que serán superiores a la media de anteriores campañas.

Algodón: En **Cádiz**, en la comarca del Litoral, los estadios fenológicos del algodón abarcan desde el B, primer botón floral visible, hasta el MC, formación del fruto, con la aparición de las primeras reducidas cápsulas. Se sigue con los riegos, abonados (sobre todo fertirrigación), escardas manuales con pequeñas cuadrillas y tratamientos fitosanitarios allí donde es necesario, ya que se observa, sobre todo en las lindes, el ataque de araña roja (*Tetranychus urticae*) y pulgón (*Aphis gossypii*); y en el interior de la parcela para combatir al heliothis (*Helicoverpa armigera*).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia es "F"/"P" (Floración)/(Cápsulas pequeñas). La densidad media de plantación es de 158.200 plantas/ha y una media de 170.000 cápsulas pequeñas/ha. En esta semana se observa una media provincial de 13'8 nudos por planta. Después del granizo que se produjo en la Zona Biológica de Las Colonias hace un par de semanas, afectando considerablemente a las parcelas de algodón de dicha zona, el algodón ha vuelto a rebrotar, pero el retraso fenológico con respecto a otras parcelas que se sembraron por las mismas fechas y que no han sido afectadas, es de aproximadamente un mes. Continúan los pases de cultivador, así como escardas manuales

CULTIVOS INDUSTRIALES (Continuación)

Algodón: En **Jaén**, el cultivo del algodón se encuentra en el estado fenológico dominante de "B" (Botones florales) y como más avanzado comienza a detectarse las "1G" (primeras cápsulas grandes) en aquellas parcelas más adelantadas de las Zonas Biológicas de Vega Baja 1 y 2. Su desarrollo vegetativo está siendo favorecido por las condiciones atmosféricas que se vienen produciendo. La altura media de las plantas está en torno a los 42'30 cm y su tallo cuenta con 10'50 nudos. La densidad de plantas se encuentra alrededor de las 164 mil plantas/Ha.

En **Sevilla**, la fenología dominante del algodón en la provincia, oscila entre B(botones florales) y 1C(primeras cápsulas). Como más adelantado tenemos 1G(primeras cápsulas grandes) en las parcelas más adelantadas. En estos momentos se realizan operaciones de laboreo, abonados de cobertera y riegos de mantenimiento. En las zonas más adelantadas se está dando el tercer riego. Se aplican reguladores de crecimiento. El desarrollo del cultivo está siendo bueno en general.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: Son pocos los invernaderos que aún mantienen las plantaciones de la campaña pasada. En las zonas de la comarca más tempranas en las que su microclima es más extremo y en las que muchos invernaderos no utilizan la técnica del enarenado cultivando directamente en tierra, las plantas recientemente transplantadas han crecido y se encuentran en la altura de la primera línea de entutorado, en el resto de la comarca empezarán con los trasplantes de los pimientos cortos (tipo Californias).

Tomate: Se están cogiendo los últimos frutos de las plantaciones más tardías de los tipos "ramo" y "suelos" que son los más demandados en esta época del año para uso de ensalada.

Berenjenas: En los invernaderos más tempranos ya se empiezan a trasladar a los terrenos de asiento las plántulas de los semilleros. Los invernaderos que se dedican en exclusiva a la producción de esta hortaliza, se pueden encontrar con las plantas en cualquier estadio fenológico.

Pepinos: Van quedando menos plantaciones y las que se mantienen son del tipo corto, bastantes agricultores están optando por finalizar la campaña dadas las bajas cotizaciones en los mercados de esta hortaliza.

Calabacín: Prácticamente ya no quedan invernaderos en cultivo, primero porque las plantas han terminado su fase productiva y segundo los precios de venta son ya muy bajos.

Melón: Quedan por recolectar pocos invernaderos con melones de los tipos Piel de Sapo y Amarillo, el resto ha terminado la campaña y realizan labores de limpieza de los restos de la cosecha para preparar el suelo de cara a las nuevas plantaciones de otoño.

Sandía: La campaña esta llegando a su fin, se está cortando los últimos frutos de esta campaña.

Semilleros: Las instalaciones que suministran planta a zonas tempranas se encuentran casi al 100% de ocupación, la mayoría de semilleros en las próximas semanas alcanzarán el tope de producción. En estos momentos de la campaña los semilleros están ocupados mayoritariamente con plantas de pimientos tipo California y tomates para explotaciones de la costa Granadina o para el Levante almeriense.



En **Cádiz**, las temperaturas medias, es superior a los 21°C, están favoreciendo el desarrollo de los boniatos, suplantando la escasa humedad relativa con los regulares riegos, bien por aspersión, en grandes superficies, o por exudación y goteo, en parcelas de menor superficie. El boniato se planta generalmente en los suelos arenosos, pero puede cultivarse, sin darse tan bien, en suelo arcillosos, siempre que estén mullidos y en caballón. Los riegos son aprovechados para el aporte de los fertilizantes, mejor que a voleo. La existencia de plagas es rara, así que, normalmente, no se tratan, aunque a veces se detectan daños de gusano de alambre o rosquilla negra si no se ha tratado el suelo adecuadamente; el moteado y el fusarium son casi desconocidos.

En **Córdoba**, con la campaña de recolección del ajo morado próxima a finalizar puede hacerse un balance de la misma para los tres tipos. El tipo Chino, el más cultivado en la provincia, se vio muy afectado por las elevadas temperaturas de primeros de mayo que mermaron la producción tanto en kg/ha (un 25% menos que en 2013) como en calidad. Sin embargo, en los tipos Blanco y Morado los calibres han sido muy buenos y los rendimientos han sido un 20-25% superiores al año anterior. Esta campaña los rendimientos medios de los tres tipos son muy similares, en torno a los 10.000 kg/ha.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre de la zona de las **Hoyas de Baza y Guadix**, finaliza la recolección de los **ajos**. Los **pimientos** se encuentran en engrosamiento de los frutos con plantas de 30-40 centímetros de altura. En las plantaciones de **sandías y melones**, se produce un buen engrosamiento del fruto al que le favorecen las condiciones meteorológicas. En las plantaciones de **lechugas** se produce la recolección de las zonas frescas y se preparan los terrenos en zonas cálidas para la plantación de la segunda cosecha anual. En las **Alpujarras**, en las plantaciones de **tomate** en mallas siguen las tareas de entutorado y eliminación de tallos, y muestran un buen desarrollo vegetativo y generativo mostrando los primeros frutos envero. En las plantaciones de tomate cultivadas al aire libre se observa un buen enraizamiento y un buen desarrollo vegetativo y se muestran los primeros frutos con la segunda y primera infrutescencia enverando. Las **judías** actualmente se encuentran en el inicio de la recolección, con buen rendimiento y calidad. Otras plantaciones desarrollan sus primeros frutos. Las plantaciones de **pimientos** muestran buen enraizamiento con los primeros frutos cuajados. Las matas siguen en crecimiento y continúa la formación de sus botones florales. No se aprecian plagas o enfermedades en estos cultivos.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En los **cultivos hortícolas al aire libre del Poniente Granadino y montes**, las recolecciones de **ajo** han finalizado. En las plantaciones de **judías** se realizan las últimas plantaciones de la temporada. En los cultivos más tempranos las producciones van incrementándose. Las plantaciones de **tomates** han finalizado, se realizan entutorados, podas, labores de suelo y tratamientos. En los cultivos más adelantados aparecen engordando los primeros frutos con tamaño superior al 50%. En los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa**, las plantaciones de **tomate** de primavera de todas las variedades están en recolección, con buen desarrollo vegetativo, buen cuajado y frutos con calibre adecuado beneficiados por las temperaturas que al no ser tan altas, hacen que las plantas se desarrollen en un ambiente más fresco. El tomate asurcado "gordo" y el tomate pera se encuentran finalizando su producción, en la semana que entra se espera el arranque de las plantaciones. En los **cultivos hortícolas protegidos en la zona de Guadix, Baza y Huescar**, en las plantaciones de **tomate Cherry** se va generalizando la recogida en todos los umbráculos y variedades con precios que oscilan entre 80 y 100 cts. de euro. Se compaginan las tareas con los riegos, tratamientos, entutorado de planta y eliminación de hojas y malas hierbas. En los **cultivos hortícolas protegidos en la zona del Poniente Granadino y Montes**, en las plantaciones de **judías** se realizan las últimas plantaciones de la temporada. En los cultivos más tempranos las recolecciones se van incrementando. En los **tomates**, las plantas aumentan su porte vegetativo y el tamaño de sus frutos, realizándose entutorados podas, labores de suelo y tratamientos fitosanitarios. En los más tempranos los primeros frutos presentan un calibre superior al 50%.

En **Huelva**, apenas se han iniciado pues las primeras faenas de preparación del terreno para una nueva campaña de frutos rojos, pues de momento acaba de finalizar la anterior y se está mayoritariamente en fase de descanso. En términos generales es muy posible que se incremente un 20% la superficie de frambuesa, sobre un 10% el arándano y disminuya un 10% la fresa.

En **Sevilla**, esta semana se ha iniciado la recolección del tomate de industria en la Vega del Guadalquivir. En la anterior campaña 2012/2013, los rendimientos, fueron muy buenos, en general, y en la zona del Bajo Guadalquivir se situaron alrededor de los 100.000 - 105.000 kg/ha.

CITRICOS

En la Comunidad el estado fenológico dominante de los cítricos es "I2" (Cierre del cáliz), encontrándose ya frutos en el estado "J" (Fruto al 40% de desarrollo). Se mantiene por lo general un buen estado sanitario. Las labores de campo se limitan a riegos y tratamientos propios de la temporada en la que estamos.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Subtropicales: En los **chirimoyos**, las plantaciones que deben de dar sus frutos para la segunda quincena de septiembre muestran sus frutos cuajados con un tamaño inferior al 50% y a partir de ahí encontramos distintos tamaños de fruto según fecha de polinización (manual en la zona de Motril-Salobreña-Molvizar). Siguen las podas del chirimoyo para forzar la floración en primavera. La zona de Almuñécar se encuentra en polinización la cual generalmente se desarrolla de forma espontánea sin intervención del hombre. Se realizan tratamientos herbicidas.

En las plantaciones de **mangos** al aire libre se observan los frutos cuajados y en formación con tamaño por debajo del 50%. Las que se encuentran en invernadero están a con frutos superiores al 50% según variedades.

Frutos secos: En la principal provincia productora de almendra, **Granada**, se observa el siguiente estado según las zonas: En el **Valle de Lecrín**, el fruto evoluciona hacia la madurez, estado "J". Hay buenas expectativas de cosecha. Las plantaciones comienzan a acusar déficit hídrico. En **La Alpujarra**, la disminución de la reserva hídrica del suelo ayuda a que los almendros muestren debilitamiento si sus sistemas radiculares están debilitados o se encuentran en terrenos de escasa retención de agua. No obstante, también hay buenas expectativas de cosecha. El estado fenológico es "Fruto evoluciona hacia la madurez", estado "J". En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa tamaño definitivo de la almendra donde la cáscara ó endocarpio está muy endurecido. Se observan cada vez más árboles con su follaje amarillo y un avanzado estado de sequedad. En el **Poniente Granadino y Montes**, la evolución de los frutos del almendro es normal, presentando ya las variedades más tempranas un endurecimiento del mesocarpio y de pepita muy avanzado. Las previsiones iniciales son de cosecha alta. En las zonas de mayor humedad se aprecia desde la primavera mayor incidencia de terminales de brotes secos, producidos por la monilia. También ha tenido especial incidencia hasta últimos de junio la oruguetta.

VIÑEDOS



En **Cádiz**, en la comarca del Litoral, la viña de la zona se encuentra, predominantemente, en el estadio fenológico de código BBCH 81, comienzo de la maduración, las bayas comienzan a brillar (con la nomenclatura tradicional sería M1, inicio del envero, el 5% de granos enverando: cambiando de color). Se ha detectado en hojas el hongo del oidio (*Uncinola necator*), así como la presencia de araña amarilla (*Tetranychus urticae*), mosquito verde (*Empoasca spp.*) y polilla del racimo por lo que se están realizando los tratamientos oportunos. De mildiu (*Plasmopara viticola*) se han detectado manchas en algunos pagos, pero son aisladas y sin importancia. Es muy recomendable, para favorecer el control de enfermedades, evitar la excesiva frondosidad de las cepas, realizándose "desnietados" y un somero deshojado a la altura de los racimos, que favorezca la aireación de estos y la penetración de los fitosanitarios. Entre los viticultores se comenta que la cosecha va a ser buena, aunque no tanto como la del año pasado, que fue excepcional con una reducción en torno al 15-20% y de muy buena calidad, aunque en el poco tiempo que queda para la vendimia es cuando se juega seriamente este último aspecto de la producción.

En **Huelva**, la vid, sigue experimentando un gran avance en su desarrollo y continúa el compactado de frutos en racimos y engordando éstos. La evolución hasta el momento es muy positiva.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "L" (Cerramiento de racimo). Empieza a observarse envero en las variedades tintas.

En **Granada**, en **la Costa**, el estado fenológico más destacado del viñedo es el de "L" Cerramiento del racimo, pero también según parajes y variedades aparecen plantaciones mostrando inicio de envero. Se han realizado tratamientos de carácter preventivo con azufre micronizado contra oidio. Continúa la eliminación de malas hierbas bien con lucha química (herbicidas) o bien con medios mecánicos. En el **Valle de Lecrín**, el estado fenológico más destacado, es el de "L" Cerramiento del racimo. Eliminación de malas hierbas, bien con lucha química (herbicidas) o bien con medios mecánicos. En **la Alpujarra**, el estado fenológico es de "L" Cerramiento del racimo. Las labores que actualmente se están desarrollando son tratamientos fungicidas de carácter preventivo, contra oidio principalmente. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, continúa el estado "J" de fruto cuajado con importante engrosamiento de fruto que está próximo a su tamaño definitivo. Algunas variedades tintas tempranas, han comenzado incluso un viraje en su coloración de piel. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa el desarrollo vegetativo de las plantas siendo el estado fenológico dominante "K" fruto tamaño guisante, acercándose en las zonas más tempranas a "K" racimo cernido. Se realizan algunos tratamientos de azufre, escardas e incluso alguna poda en verde.

En **Málaga**, la viña se encuentra en estado fenológico L con cerramiento de los racimos. Se dan labores para eliminar las malas hierbas. Se continúa con los tratamientos contra mildium y oidium. Se suben los alambres y se empiezan a recortar las puntas, entre las calles.

OLIVAR

Aceituna de almazara: En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia es "H" (Hueso endurecido). En la Zona Biológica más atrasada de Subbética Septentrional, todavía se observa "G2" (Fruto cuajado). Tras un muestreo realizado después de la primera caída, se registra, un valor medio de 3 aceitunas por brote. Las Zonas Biológicas de Las Colonias-Vega Baja y Sierra Morena Occidental, son las que presentan una media más elevada, con 6'1 y 5'2, respectivamente. Por otro lado, las zonas Biológicas de Campiña Alta Oriental II (1) y Sierra Morena Central (1'5), son las que presentan el valor más bajo.

En **Granada**, el estado fenológico dominante del olivar es "G2" (Fruto cuajado) en la mayoría de las Zonas Biológicas, a excepción de Baza y La Alpujarra donde prevalece "H" (Endurecimiento de hueso).

En **Jaén**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia, es "G2" (Fruto cuajado) y como estado más avanzado "H" (Endurecimiento de hueso). La presencia de "H" (Endurecimiento de hueso), se observa en todas las Zonas Biológicas a excepción de Mágina Sur, Sierra Ahillos y San Pedro y Sierra Segura.

En **Málaga**, desde la comarca de Cártama nos comentan que se produce el engorde del fruto y empiezan a presentarse problemas de sequía, cayéndose muchas aceitunas.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia es "H" (Endurecimiento de hueso) en el 92% de las parcelas muestreadas y el más atrasado es "G2" (Fruto cuajado) en el 8% restante, aunque con gran diferencia de tamaño entre las Zonas Biológicas más adelantadas y las más tardías.

2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 31 de mayo de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de mayo de 2014.

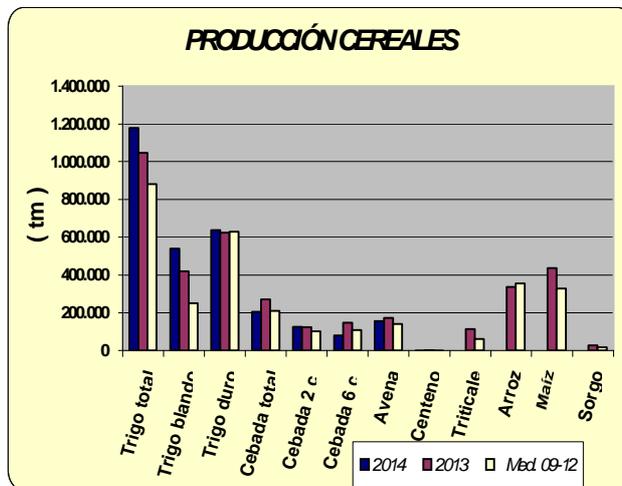
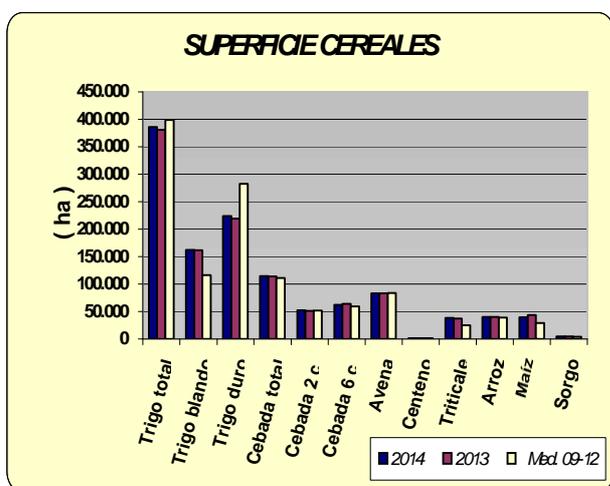
CEREALES

De invierno: Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014 indican que será un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 1% y un 2% para el trigo duro. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 3% menor. La cebada total por su parte presenta cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 3% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 3%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno y triticale.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno según la estimación realizada en esta fecha es ligeramente superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2009-2012 aumento de cebada, centeno y triticale y descenso en la superficie sembrada de trigo.

En cuanto al avance sobre producciones a la vista del estado de las siembras a 31 de mayo, el mismo puede ir variando dependiendo de cómo vayan resultando los rendimientos ya reales puesto que en breve comenzarán los trabajos de recolección, aunque ya en estos últimos días mayo algunas parcelas de las provincias de Sevilla y Huelva ya se está recolectando. Se puede decir que según los primeros datos habría aumentos en trigo y descensos en cebada, avena y centeno.

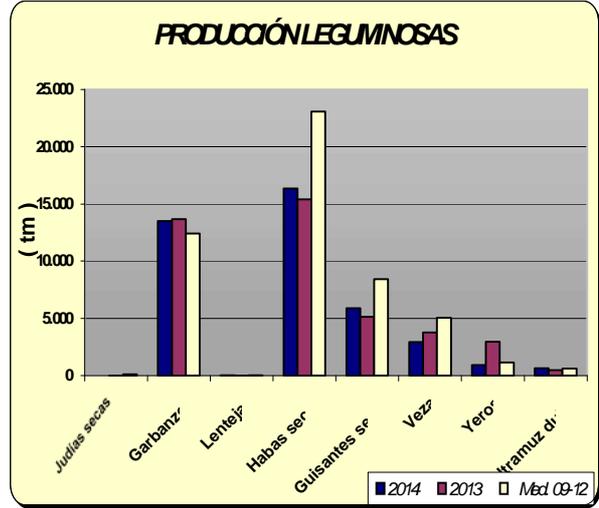
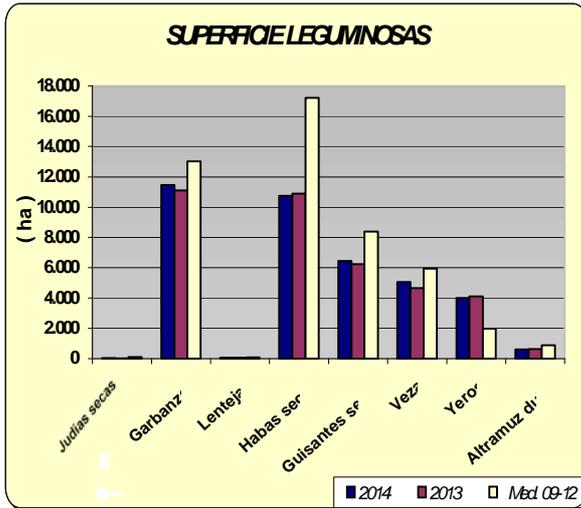
De primavera: La superficie de arroz parece que será similar a la del año anterior y un 2% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 9% y 2% respectivamente aunque es posible que esas cifras varíen algo cuando se disponga de los datos definitivos de las declaraciones PAC.





LEGUMINOSAS GRANO

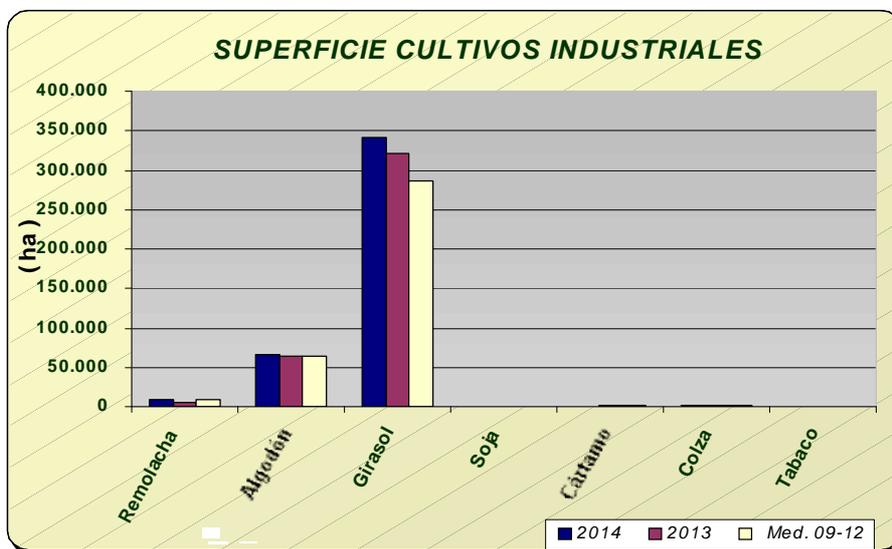
Subidas de superficies sembradas, en relación al año pasado, en judías secas, garbanzos, lentejas, guisantes secos y veza; por el contrario, baja ligeramente la superficie de habas secas, yeros y altramuz dulce. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. A fecha 31 de mayo, la previsión es de un aumento casi generalizado en las producciones de este subgrupo en relación al año pasado, a excepción de yeros y veza.





CULTIVOS INDUSTRIALES

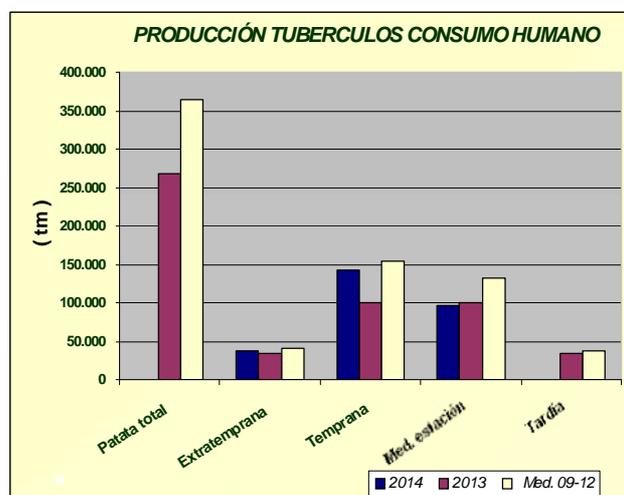
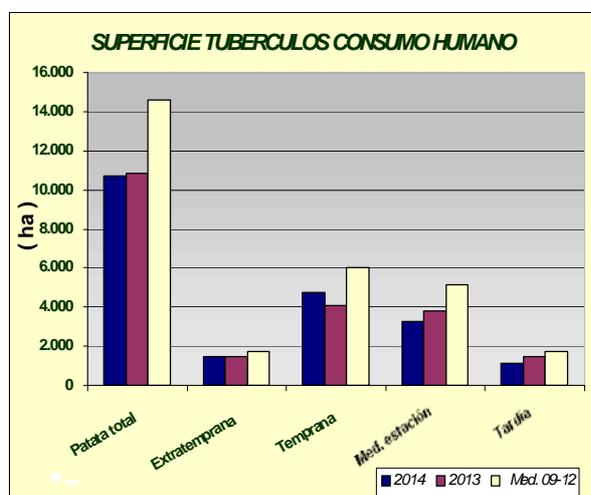
La superficie de siembra de remolacha azucarera Ha sido de 8.588 ha, un 80% superior a la del año anterior, pero un 9% inferior a la que hubo de media en el período 2009-2012. También se espera un 6% más de superficie sembrada de girasol y un 4% más de superficie sembrada de algodón. Por su parte, la de colza desciende un 10% si la comparamos con la superficie sembrada en el año anterior.



Avances de superficies y producciones

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

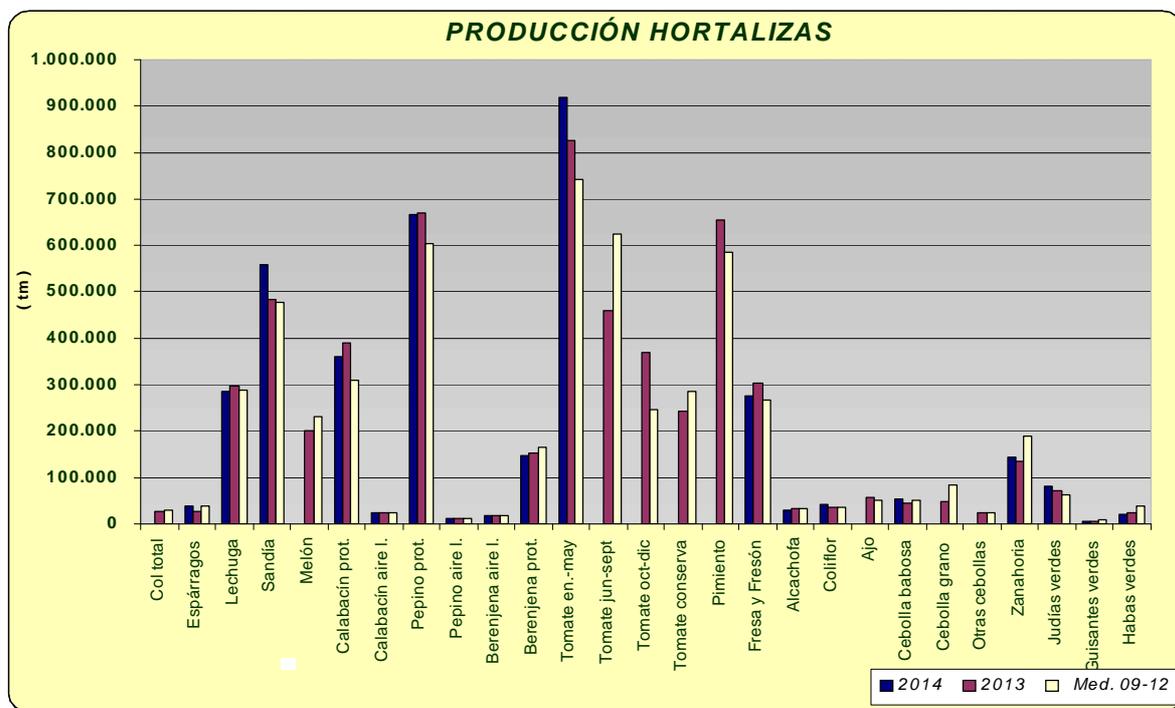
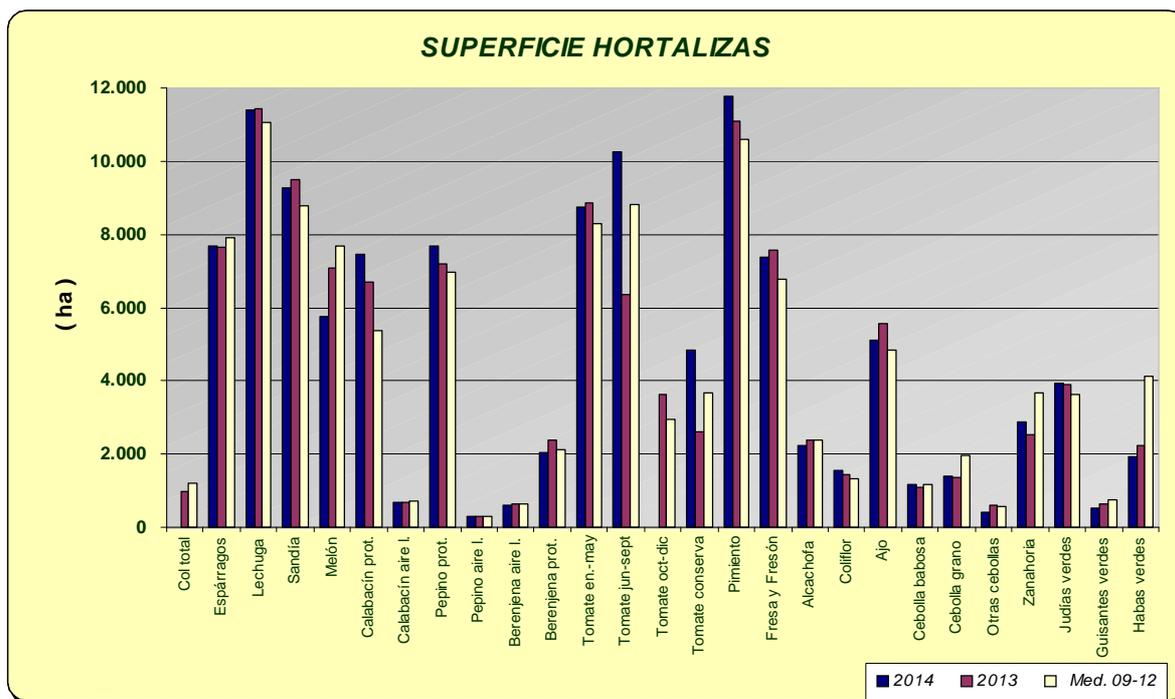
Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%, de la temprana un 16% superior a la del año anterior, la de media estación un 13% inferior a la del año anterior y por último la tardía un 23% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012 las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años. Las primeras estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 10% en extratemprana y del 44% en temprana, y descenso en la producción de media estación de un 4%.





HORTALIZAS

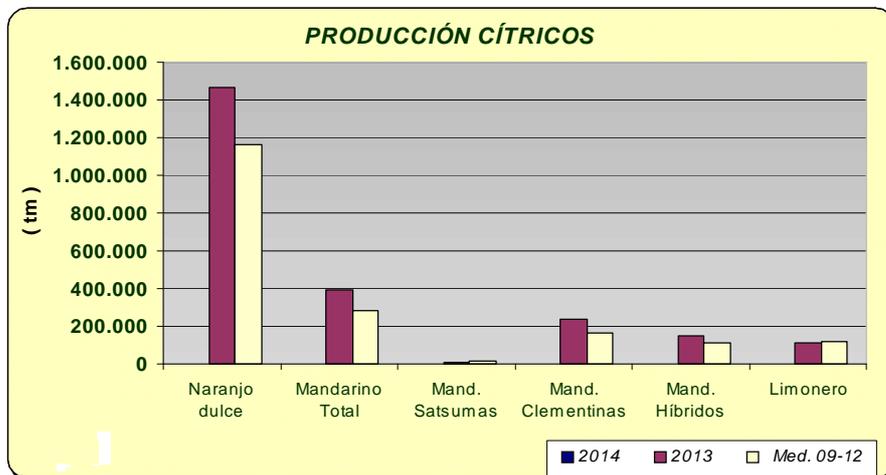
En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de guisantes verdes (19%), habas verdes (14%), berenjena (13%), melón (19%), espinaca (33%) y sandía (2%). Aumentos en tomate conserva 85%, zanahoria 13%, pepino 6%, cebolla babosa 7%. En cuanto a las producciones, se observa que con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

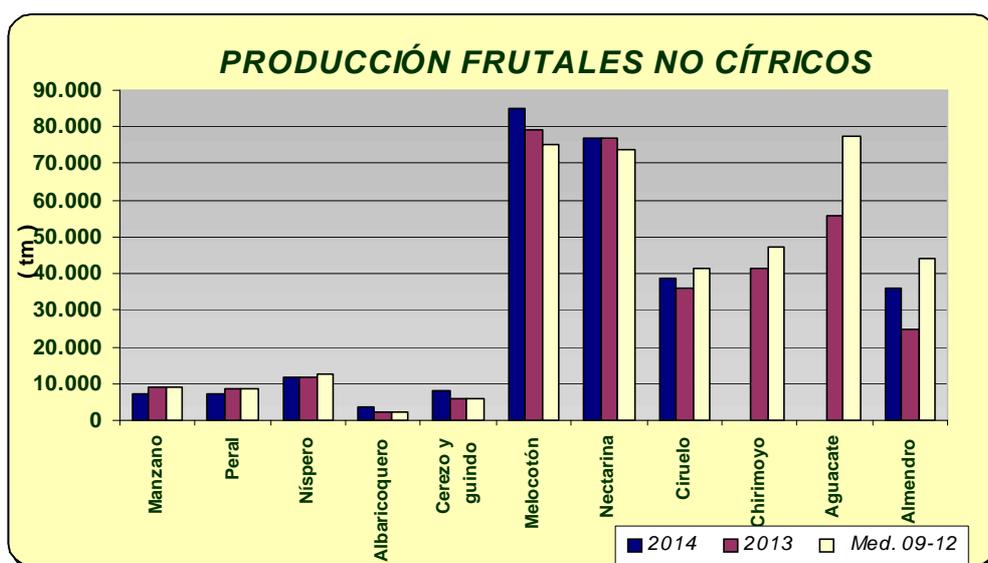
La recolección de la producción de cítricos correspondiente al año 2013 continuará hasta mayo-junio de 2014 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2013, de naranjo dulce, mandarino y limón son respectivamente de 1.465.945 tm, 394.145 tm y 110.086 tm, superiores a la media 2009-2012, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.



PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero y melocotón si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (18% manzano y 17% peral)

Por lo que se refiere a la almendra, efectuada las primeras estimaciones, se calcula que la producción va a ser un 46% superior a la del año 2013(entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 36.147 tm de almendra cáscara aunque la fuerte sequía imperante en las principales zonas productoras hace temer que esta cifra pueda ser revisada a la baja.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
MAYO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	3	385.998	380.886	398.699	5	1.177.589	1.045.895	880.280	1	-3	13	34
Trigo blando	3	162.288	161.429	116.187	5	539.860	421.002	250.522	1	40	28	115
Trigo duro	3	223.710	219.457	282.512	5	637.729	624.893	629.758	2	-21	2	1
Cebada total	4	114.675	114.376	111.134	5	206.194	271.139	211.300	0	3	-24	-2
Cebada 2 carreras	3	52.069	50.680	51.856	5	126.527	123.857	102.605	3	0	2	23
Cebada 6 carreras	4	62.606	63.698	59.278	5	79.667	147.282	108.695	-2	6	-46	-27
Avena	3	83.127	83.221	83.831	5	157.384	172.015	141.607	0	-1	-9	11
Centeno	3	1.250	1.207	1.048	5	1.563	2.207	1.159	4	19	-29	35
Triticale	3	38.089	37.377	24.823			113.924	61.714	2	53		
Arroz	5	39.825	39.791	38.857			337.330	355.991	0	2		
Maíz	5	39.508	43.358	29.227			435.992	329.469	-9	35		
Sorgo	4	4.810	4.912	4.034			28.779	17.961	-2	19		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	39	17	99			24	126	129	-60		
Garbanzos	4	11.465	11.091	13.018	5	13.510	13.657	12.430	3	-12	-1	9
Lentejas	4	59	52	79	5	38	28	39	13	-26	36	-1
Habas secas	4	10.739	10.893	17.229	5	16.358	15.394	23.059	-1	-38	6	-29
Guisantes secos	4	6.443	6.237	8.382	5	5.879	5.160	8.417	3	-23	14	-30
Veza	4	5.054	4.658	5.941	5	2.933	3.788	5.049	9	-15	-23	-42
Yeros	4	4.002	4.113	1.973	5	940	2.962	1.151	-3	103	-68	-18
Altramuz dulce	4	608	631	872	5	632	502	622	-4	-30	26	2
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	5	10.707	10.826	14.613			268.252	365.038	-1	-27		
Patata extratemprana	4	1.496	1.455	1.733	4	37.943	34.497	40.353	3	-14	10	-6
Patata temprana	5	4.767	4.108	6.007	5	143.132	99.697	155.001	16	-21	44	-8
Patata media estación	5	3.306	3.794	5.157	5	96.268	100.013	132.360	-13	-36	-4	-27
Patata tardía	5	1.138	1.469	1.717			34.045	37.325	-23	-34		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	5	8.588	4.766	9.431			332.601	606.558	80	-9		
Algodón (bruto)	5	66.240	63.800	64.044			145.422	144.130	4	3		
Girasol	5	340.668	320.627	285.721			395.653	362.837	6	19		
Soja		0	21	91			45	180	-100	-100		
Cártamo			1.318	1.724			1.322	1.489				
Colza	4	950	1.051	1.339	5	2.264	1.445	1.670	-10	-29	57	36
Tabaco	5	386	370	486			1.329	1.809	4	-21		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	1.412	1.541	1.771			62.453	75.365	-8	-20		
Alfalfa	3	8.703	8.743	9.613	5	467.433	532.254	597.429	0	-9	-12	-22
Veza para forraje	2	3.695	4.285	3.996	5	55.871	65.629	37.150	-14	-8	-15	50
HORTALIZAS												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli			1.678	2.175			43.488	57.559				
Espárragos	3	7.682	7.637	7.910	5	38.999	28.139	39.971	1	-3	39	-2
Apio			178	161			5.096	3.956				
Lechuga	5	11.380	11.436	11.037	5	286.015	297.966	287.891	0	3	-4	-1
Escarola			401	334			8.788	7.907				
Espinaca	3	225	336	460	4	3.945	5.349	7.465	-33	-51	-26	-47
Endivia		10	3	12			54	142	228	-15		
Sandía	4	9.289	9.483	8.790	5	557.753	483.385	476.589	-2	6	15	17
Melón	4	5.740	7.079	7.669			200.742	232.573	-19	-25		
Calabaza	5	206	267	244			8.671	6.730	-23	-15		
Calabacín total	4	8.125	7.402	6.120	4	385.430	413.951	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.709	5.386	4	361.740	390.448	310.490	11	38	-7	17
Calabacín aire libre	4	677	693	734	4	23.690	23.503	25.305	-2	-8	1	-6
Pepino total	4	7.989	7.519	7.289	4	678.366	680.265	614.329	6	10	0	10
Pepino protegido	4	7.678	7.201	6.971	4	667.518	668.813	603.194	7	10	0	11

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MAYO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepino aire libre	4	311	318	318	4	10.848	11.452	11.136	-2	-2	-5	-3
Pepinillo	3	44	50	51			582	638	-12	-14		
Berenjena total	4	2.631	3.009	2.788	4	166.154	172.556	183.613	-13	-6	-4	-10
Berenjena aire libre	4	600	635	657	4	18.057	18.856	18.961	-6	-9	-4	-5
Berenjena protegida	4	2.031	2.374	2.131	4	148.097	153.700	164.652	-14	-5	-4	-10
Tomate total			18.882	20.074			1.655.490	1.609.790				
Tomate enero-mayo	5	8.732	8.870	8.295	5	919.014	826.856	741.124	-2	5	11	24
Tomate jun-sept. (incluye t. conserva)	4	10.249	6.363	8.818			459.517	623.488	61	16		
Tomate octubre-diciembre			3.649	2.961			370.257	247.235				
Tomate conserva	5	4.836	2.614	3.690			242.630	284.377	85	31		
Pimiento	5	11.760	11.080	10.589			655.040	586.087	6	11		
Fresa y Fresón	4	7.384	7.569	6.758	4	276.093	303.256	265.817	-2	9	-9	4
Alcachofa	5	2.218	2.370	2.398	5	29.073	32.463	32.441	-6	-8	-10	-10
Coliflor	5	1.542	1.429	1.331	5	40.678	36.920	35.261	8	16	10	15
Ajo	3	5.100	5.572	4.847			58.064	50.439	-8	5		
Cebolla total	4	3.001	3.060	3.736		#IVALOR!	117.509	158.278	-2	-20		
Cebolla babosa	5	1.176	1.102	1.188	5	53.097	46.258	50.763	7	-1	15	5
Cebolla grano y medio grano	5	1.400	1.368	1.985			46.552	84.766	2	-29		
Otras cebollas	4	425	590	564			24.699	22.749	-28	-25		
Zanahoria	2	2.892	2.553	3.681		143.732	136.119	188.467	13	-21	6	-24
Puerro	4	252	239	286			4.965	6.166	5	-12		
Rábano			108	153			1.592	2.546				
Nabo			76	81			1.277	1.617				
Judías verdes	5	3.947	3.883	3.623	5	80.126	71.753	62.216	2	9	12	29
Guisantes verdes	3	530	656	740	3	5.236	6.850	7.628	-19	-28	-24	-31
Habas verdes	3	1.916	2.230	4.124	3	19.799	23.163	38.134	-14	-54	-15	-48
Champiñón			2	1			500	250				
Otras setas			3	4			196	239				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	492	524	513	1	687.008	756.444	678.321	-6	-4	-9	1
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	68.427	68.855	63.444	-1	-1	-1	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167			1.465.945	1.163.772				
Mandarino total				16.405			394.145	281.034				
Satsumas				681			10.901	11.287				
Clementinas				9.267			234.457	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			148.787	109.240				
Limonero				6.085			110.086	116.406				
Pomelo				607			19.173	13.979				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544	5	7.379	9.040	8.958			-18	-18
Peral				608	5	6.988	8.439	8.763			-17	-20
Níspero				1.204	4	11.793	11.746	12.443			0	-5
Albaricoquero				371	5	3.486	2.232	2.138			56	63
Cerezo y guindo				1.965	5	8.245	5.947	6.074			39	36
Melocotón total				8.580	3	162.039	156.240	148.563			4	5
Melocotón				4.725	5	84.998	79.385	74.969			7	13
Nectarina				3.856	3	77.156	76.855	73.593			0	5
Ciruelo				2.962	3	38.721	36.176	41.446			7	-7
Higo				2.014			2.722	2.733				
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendra				156.712	5	36.147	24.760	44.037			46	-18
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MAYO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	4	13.144	12.864	13.761			2	-4
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451			423.533	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			7.225.955	4.880.916				
Aceite de oliva							1.469.474	1.020.695				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447			18.659	27.381				
Viñedo uva vinificación				30.357			231.762	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.392.486	1.188.860				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55		4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Arboles diseminados

SUPERFICIES (Has)									
MAYO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.105	68.500	83.685	17.104	16.890	9.359	22.605	165.750	385.998
Trigo blando	1.900	17.200	33.440	14.559	5.090	3.499	7.100	79.500	162.288
Trigo duro	205	51.300	50.245	2.545	11.800	5.860	15.505	86.250	223.710
Cebada total	10.584	6.900	7.440	54.876	1.100	8.840	12.085	12.850	114.675
Cebada 2 carreras	0	650	2.230	21.254	500	5.350	10.085	12.000	52.069
Cebada 6 carreras	10.584	6.250	5.210	33.622	600	3.490	2.000	850	62.606
Avena	3.270	9.300	20.990	23.681	1.500	3.799	8.287	12.300	83.127
Centeno	140	0	85	612	60	25	3	325	1.250
Triticale	2	14.200	2.110	587	5.900	389	1.651	13.250	38.089
Arroz	0	2.850	0	0	0	0	0	36.975	39.825
Maíz	68	4.500	8.860	3.330	185	1.900	665	20.000	39.508
Sorgo	0	4.270	130	30	0	0	30	350	4.810
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	20	3	39
Garbanzos	149	1.525	1.035	866	160	170	2.160	5.400	11.465
Lentejas	4	5	0	25	0	0	15	10	59
Habas secas	2	1.500	2.585	366	205	181	1.900	4.000	10.739
Guisantes secos	294	850	1.185	1.874	200	140	1.100	800	6.443
Veza	572	300	170	2.580	2	225	980	225	5.054
Yeros	1.330	0	95	2.395	0	62	90	30	4.002
Altramuz dulce	0	120	60	2	126	0	0	300	608
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	479	2.005	685	1.073	315	280	1.670	4.200	10.707
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.250	4.767
Patata media estación	195	615	480	839	50	152	475	500	3.306
Patata tardía	80	310	68	33	90	107	300	150	1.138
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.762	15	1	10	0	0	5.800	8.588
Algodón (bruto)	0	14.200	5.565	0	475	4.000	0	42.000	66.240
Girasol	90	66.000	59.325	3.967	15.786	3.000	7.500	185.000	340.668
Soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cártamo									
Colza	0	50	75	10	15	0	0	800	950
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	15	400	215	174	115	60	158	275	1.412
Alfalfa	125	1.650	750	2.218	100	660	450	2.750	8.703
Veza para forraje	37	25	710	217	0	106	1.500	1.100	3.695
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli			0						
Espárragos	38	380	300	5.774	5	360	300	525	7.682
Apio	55								
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	169	11.380
Escarola									
Espinaca	15	20	90	18	5	22	20	35	225
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Sandía	6.719	180	545	431	380	89	130	815	9.289
Melón	3.192	190	485	348	300	105	540	580	5.740
Calabaza	30	15	10	30	18	3	25	75	206
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	60	8.125
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	30	677

SUPERFICIES (Has)									
MAYO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	19	7.989
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	14	311
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	64	153	30	2.631
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	64	38	25	600
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total		1.170		4.147	81		1.150	4.975	
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.397	5	0	475	45	8.732
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.250	570	215	2.560	70	254	430	4.900	10.249
Tomate octubre-diciembre		190		190	6		245	30	
Tomate conserva	10	45	0	0	31	0	0	4.750	4.836
Pimiento	9.378	240	210	1.019	70	153	475	215	11.760
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	325	2.218
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	24	60	2.000	761	25	400	830	1.000	5.100
Cebolla total	105	210	815	321	90	170	535	755	3.001
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	265	1.176
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	340	1.400
Otras cebollas	14	60	120	11	30	0	40	150	425
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	110	5	26	2	1	43	60	252
Rábano									
Nabo	0		35						
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	10	3.947
Guisantes verdes	113	60	25	185	10	10	120	7	530
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	100	1.916
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	200	22	22	90	0	29	107	492
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
MAYO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	591	170.000	242.653	27.797	54.353	17.600	57.220	607.375	1.177.589
Trigo blando	570	44.000	125.613	23.799	16.593	7.200	18.460	303.625	539.860
Trigo duro	21	126.000	117.040	3.998	37.760	10.400	38.760	303.750	637.729
Cebada total	3.111	20.900	14.880	76.933	2.350	15.550	30.720	41.750	206.194
Cebada 2 carreras	0	1.700	4.460	44.322	1.150	9.550	25.720	39.625	126.527
Cebada 6 carreras	3.111	19.200	10.420	32.611	1.200	6.000	5.000	2.125	79.667
Avena	669	24.100	39.881	30.489	2.250	4.800	20.720	34.475	157.384
Centeno	25	0	85	410	48	21	3	971	1.563
Triticale	1	56.000		953	15.930	786	3.960	37.375	
Arroz							0		
Maíz	43	49.000		40.164				225.000	
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas					0				
Garbanzos	15	1.650	1.139	337	190	100	2.629	7.450	13.510
Lentejas	0	7	0	7	0	0	16	8	38
Habas secas	0	1.800	3.102	430	226	225	3.800	6.775	16.358
Guisantes secos	29	850	1.422	581	209	100	1.133	1.555	5.879
Veza	74	370	153	669	2	200	1.274	191	2.933
Yeros	166	0	81	499	0	30	126	38	940
Altramuz dulce	0	125	66	2	176	0	0	263	632
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	13.000	4.795	1.720	3.325	420	12.300	104.250	143.132
Patata media estación	4.661	20.800	19.200	20.469	1.050	2.800	13.300	13.988	96.268
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	183.000	825	0		0	0	447.850	
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja					0				
Cártamo									
Colza	0	65	90	15	19	0	0	2.075	2.264
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa	6.875	71.000	48.750	157.923	1.500	10.400	17.100	153.885	467.433
Veza para forraje	193	70	21.300	2.233	0	950	14.100	17.025	55.871
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	985	1.350	31.642	15	1.100	1.650	2.044	38.999
Apio	1.232								
Lechuga	154.494	3.850	7.500	102.227	1.500	1.850	11.624	2.970	286.015
Escarola									
Espinaca	115	390	1.800	234	48	345	400	613	3.945
Endivia	0			0	0		0		
Sandía	447.120	2.250	16.350	22.431	16.340	2.200	5.074	45.988	557.753
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	347.160	8.875	4.860	9.945	540	980	11.000	2.070	385.430
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	11.000	1.200	361.740
Calabacín aire libre	3.500	7.775	4.860	5.165	540	980	0	870	23.690
Pepino total	419.481	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	820	678.366
Pepino protegido	419.481	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	667.518
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	445	10.848
Peninillo									
Berenjena total	137.904	12.000	1.925	3.175	150	1.750	8.140	1.110	166.154
Berenjena aire libre	0	11.300	1.925	985	150	1.750	1.100	847	18.057
Berenjena protegida	137.904	700	0	2.190	0	0	7.040	263	148.097
Tomate total									
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	122.519								
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva	500								
Pimiento									

PRODUCCIONES (TM)									
MAYO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Fresa y Fresón	0	345	0	248	275.000	35	90	375	276.093
Alcachofa	2.980	4.125	1.215	8.148	240	720	7.800	3.845	29.073
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo									
Cebolla total									
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.700	5.800	14.750	53.097
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.680		5.305					
Otras cebollas									
Zanahoria	80	110.500	6.300	497	400	140	1.675	24.140	143.732
Puerro		1.900	100		60				
Rábano									
Nabo			682						
Judías verdes	31.354	680	935	35.408	98	608	10.950	93	80.126
Guisantes verdes	676	750	200	2.604	55	80	792	79	5.236
Habas verdes	3.736	1.275	3.600	3.208	700	540	5.800	940	19.799
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	410.000	29.040	2.112	108.385	0	34.800	71.280	687.008
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	34	1.360	4.644	325	52	535	160	7.379
Peral	213	12	702	4.372	510	219	660	300	6.988
Níspero	93	9	90	9.765	0	0	1.800	36	11.793
Albaricoquero	178	5	430	182	153	163	241	2.134	3.486
Cerezo y guindo	97	3	365	3.359	6	4.100	278	37	8.245
Melocotón total	294	176	5.680	11.134	27.730	1.070	820	115.135	162.039
Melocotón	254	175	4.680	11.134	21.730	1.070	820	45.135	84.998
Nectarina	40	1	1.000	115	6.000	0	0	70.000	77.156
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	5.040	960	390	24.875	38.721
Higo									
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	6.432	180	565	21.234	167	1.430	3.000	3.139	36.147
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa	0	0	0	176	12.968	0	0	0	13.144
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa									
Viñedo uva vinificación									
Viñedo uva pasificación									
Vino + mosto (prod. en HI.)									
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **El BOE publica la lista de enfermedades de los animales de declaración obligatoria.**
- **El sector vacuno y ovino español disparan sus ventas por el Ramadán.**
- **Rusia bloquea la primera solicitud de la Unión Europea para solucionar las restricciones a la importación de cerdo.**
- **El Gobierno aprueba una norma sobre la utilización de piensos de origen animal.**
- **El Magrama avisa al sector lácteo que aplicará la supertasa si hay sobreproducción.**



Estado de la ganadería extensiva

Esta semana, no se han producido cambios significativos en la situación de la ganadería extensiva. Continúa el ganado aprovechando los escasos pastos naturales aunque los mismos se encuentran prácticamente agostados en toda la Comunidad salvo en las zonas de alta montaña, donde aún se mantienen en buenas condiciones en las zonas más umbrías. Por este motivo los aprovechamientos se centran en las rastrojeras de cereales, leguminosas y barbechos no labrados. En las zonas de invernaderos, los ganaderos siguen aprovechando el material procedente de los arranques de los cultivos ya finalizados para alimentar a sus rebaños, bien llevándolos a las cuadras o bien trasladando los animales al interior de los invernaderos. En la mayoría de las explotaciones se incrementan los aportes de alimentación suplementaria al ganado, tanto con raciones de concentrados como de volumen. Los niveles de agua en el campo tanto en acuíferos como en pantanos no presentan problemas de momento.

La dehesa en Andalucía continua presentando de manera generalizada un buen estado. El estado fenológico más abundante en la Comunidad es "G" (frutos cuajados, se ve la cúpula con escamas), y en algunas zonas más adelantadas se observa el estado "H" (bellotas desarrolladas verdes).

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul prosigue la distribución de millón y medio de dosis de vacunas suministradas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para la vacunación frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul, tal como establece la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Esta orden recoge la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantiene la vacunación obligatoria frente al serotipo 1, siendo obligatorio vacunar, antes del 31 de julio, a los animales de más de tres meses de todas las explotaciones de bovino y ovino incluidas en las zonas de restricción del serotipo 4.

Se han declarado focos de Lengua Azul en las provincias de Huelva y Sevilla y ya se han tomado las medidas oportunas por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Publicada la Resolución de 29 de abril de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se otorga a la Comarca de Hinojosa del Duque «Pedroches II» la calificación sanitaria de comarca indemne de la enfermedad de Aujeszky.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

El BOE publica la lista de enfermedades de los animales de declaración obligatoria.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica el Real Decreto 526/2014 por el que se establece la lista de las enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación.

En concreto, el BOE recoge un anexo con las enfermedades de los animales terrestres, y acuáticos. Asimismo, se establecen los trámites a seguir para comunicar la enfermedad y para determinar la extinción del foco.

Mediante este real decreto se incorpora al ordenamiento interno la Directiva 82/894/CEE, del Consejo, de 21 de diciembre de 1982, relativa a la notificación de las enfermedades de los animales en la Unión Europea.

El sector vacuno y ovino español disparan sus ventas por el Ramadán.

El sector productor del vacuno de carne y el ovino español han incrementado este año las ventas, principalmente en vivo, a países árabes que están celebrando actualmente el Ramadán.

Además, las fechas de aprovisionamiento de los países árabes compradores -principalmente Líbano, Libia y Argelia- coincide con una época en la que España tiene sus "picos" de producción y precios más bajos. La conjunción de estos factores hace que la demanda "se active fuertemente".

Desde la Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y el Caprino (Interovic) aseguran que el comercio árabe estaría en disposición de absorber más cordero español si hubiese suficiente cabaña.

Este sector también está pendiente de la fuerte subida de las compras de cordero vivo de cara a la fiesta del cordero, a principios de octubre.

Rusia bloquea la primera solicitud de la Unión Europea para solucionar las restricciones a la importación de cerdo

Rusia bloqueó la primera solicitud de la Unión Europea para establecer un panel de expertos que dirima el contencioso que les opone en torno a las restricciones comerciales de Moscú a la importación de cerdos vivos, carne porcina y otros productos derivados de estos animales.

La UE argumentó que está "seriamente preocupada" tanto desde el punto de vista legal como económico y por eso solicitó el establecimiento del panel. Desde el punto de vista legal, Bruselas argumenta que no hay razones científicas para prohibir las importación de dichos productos, que Moscú bloquea argumentando que se han dado tres casos de Fiebre Porcina Africana (ASF).

Desde el punto de vista económico, la UE recordó que en 2013 las importaciones de estos productos se elevaron a 1.400 millones de euros, lo que representó el 24 por ciento de todas las exportaciones de cerdo.

Por su parte, Rusia argumentó que estaba convencida que las medidas de protección tenían base científica y que estaban en conformidad con los estándares internacionales. Los pasados 30 de abril y 1 de mayo hubo negociaciones entre las dos partes, pero éstas no surgieron efecto.

Moscú considera que la disputa debería ser resuelta a través del diálogo y es por ello que bloqueó la solicitud de la UE.

Según las normas del Órgano de Solución de Controversias, como es la primera vez que se pide el establecimiento del panel, prima el bloqueo a su establecimiento para dar a las partes la posibilidad de discernir su disputa a través de una negociación. Si se solicita en una segunda ocasión, el panel se establecerá a pesar de que ésta sea bloqueada.

El Gobierno desarrolla una norma sobre la utilización de piensos de origen animal

El Real Decreto 578/2014 relativo a la alimentación de animales de producción con determinados piensos de origen animal desarrolla las condiciones de utilización de proteínas animales transformadas en la alimentación de animales de acuicultura y de los hemoderivados para la alimentación de animales de granja no rumiantes, distintos de los animales de peletería.

También regula los piensos destinados a ser utilizados para la alimentación de animales de granja no rumiantes, la producción de sustitutivos de la leche que contengan harina de pescado para la alimentación de rumiantes no destetados y el transporte.

La norma ha entrado en vigor el 9 de julio y en ella también se informa sobre las infracciones y el régimen sancionador.

El Magrama avisa al sector lácteo que aplicará la supertasa si hay sobreproducción

El secretario General de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, ha avanzado que aplicará la supertasa por sobrepasar los cupos de producción autorizados por la Unión Europea en 2014 porque "las reglas son las que son" y "mientras que no cambien, hay que respetarlas". Ha indicado que la norma europea fija que habrá cuotas de producción hasta el 31 de marzo de 2015.

Según los últimos datos del Ministerio, se trata de una sobreproducción del 3 % por encima de la cuota asignada a España. Según las proyecciones del MAGRAMA realizadas a partir de la evolución de los primeros meses de campaña, hay un posible riesgo de supertasa.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

GANADO BOVINO

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

Huércar (Granada), 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

Loja (Granada), 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Huércar (Granada), 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

Villanueva de Tapia (Málaga), 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

Armillá (Granada), 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Predominio del descenso de las materias primas agrarias en el mercado internacional.*
- *Importante subida del trigo duro mientras que bajan el resto de cereales en el mercado nacional.*
- *En Andalucía, subidas de las cotizaciones de la cebada y el trigo en la provincia de Granada.*
- *La patata temprana española no logrará precios rentables.*
- *Pequeños volúmenes comercializados entre las hortícolas de invernadero.*
- *Está finalizando la campaña de cítricos que ha resultado complicada para las ventas de naranja, tanto en origen como manipulada. La mandarina y el limón han registrado comportamientos aceptables.*
- *Subida en las últimas semanas de los precios medios del aceite de oliva en España.*

CEREALES

Mercado Internacional

Predominio del descenso de las materias primas agrarias en el mercado internacional

Recortes en las cotizaciones de los cereales durante la pasada semana, tanto el maíz como el trigo experimentan un descenso en sus precios respecto a la semana anterior. En el mercado europeo tendencia igualmente bajista en los primeros días de julio.

Mercado Nacional

Importante subida del trigo duro mientras que bajan el resto de cereales

Esta semana ha sido muy significativo el incremento del precio del trigo duro que ha subido un 2,54% y que ha mantenido la tendencia al alza de las últimas semanas. El precio del trigo duro se ha incrementado a 266,8 €/tn frente a los 260,2 €/tn de la semana anterior.

El precio del resto de los cereales ha bajado con respecto a la semana anterior. El mayor descenso lo ha registrado el trigo blando (-1,1%), que ha bajado a 195,12 €/tn de los 197,33 €/tn de la semana anterior.

Los precios del maíz se han reducido a 182,91 €/tn frente a los 183,82 €/tn de la semana previa (-0,5%). En el caso de la cebada, la reducción ha sido liviana (-0,09%), bajando a 172,79 €/tn frente a los 172,94 €/tn de la semana previa, de acuerdo con la información proporcionada por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) para la semana 27.

Mercado en Andalucía

Subidas de las cotizaciones de la cebada, trigo duro y blando en la provincia de Granada, respecto a la semana anterior. Descensos de los precios del trigo blando e incremento en los del trigo duro en la provincia de Córdoba y mantenimiento del resto de cotizaciones en el resto de las provincias productoras.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



PATATA

La patata temprana española no logrará precios rentables

La cosecha de patata temprana de Andalucía y Murcia ya ha terminado y en estos momentos los almacenes de manipulación reciben pequeñas cantidades de patatas de orígenes como Extremadura, a la espera de que empiecen a llegar al mercado en pocos días, cantidades importantes de las zonas productoras del centro y norte de España, donde ya han empezado las cosechas en Salamanca y Valladolid.

El balance de la campaña de patata española no es positivo por el momento, en cuanto a precios se refiere, aunque hay mejores expectativas para la campaña del centro y norte de España. La patata temprana se encontró con un mercado con precios a la baja que no han conseguido repuntar por ahora, situándose en una media entre los 0,12 y 0,20 euros el kilo en el mercado nacional y entre 0,14 y 0,30 euros el kilo en los destinos de exportación. Con estos precios, este año, en general, las cosechas de patata temprana apenas no han alcanzado el umbral de rentabilidad, salvo para aquellos agricultores que han optado por los contratos con la industria.

Entre los motivos principales de esta situación, se apunta al mayor contingente de patata francesa de conservación disponible esta campaña en el mercado español, más que el incremento de producción nacional.

Por lo que respecta a los mercados de exportación en Europa, se ha observado un aumento de las importaciones de patata de Israel a precios más bajos, sobre todo en Alemania, Bélgica y Países Bajos.



HORTICOLAS

Hortícolas de invernadero

Mercado en Andalucía

Continúa descendiendo los volúmenes de hortalizas puestos a la venta en los mercados de la comarca almeriense, las cotizaciones son anecdóticas debido a que las cantidades vendidas de productos son muy pequeñas. No obstante, siguen descendiendo los precios a excepción del de pimientos rojos Lamuyos que superan el euro por kilo.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS

Campaña complicada para las ventas de naranja, tanto en origen como manipulada. La mandarina y el limón registran comportamientos aceptables.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



ACEITE DE OLIVA

Subida en las últimas semanas de los precios medios del aceite de oliva en España

Mercado Nacional

Tras las bajadas registradas en España de los precios en origen del aceite de oliva en los últimos meses de la campaña, estos han comenzado a subir durante las últimas semanas debido, en parte, a la previsión de que la próxima cosecha será baja. Los precios en la última semana de junio se situaron un 10,2% más altos que los de la tercera semana de mayo de 2014, donde se llegó al valor mínimo de 1,96 €/kg.



Mercado de Futuros

En el largo plazo, del 26 de junio al 2 de julio se han negociado en MFAO 800 toneladas de aceite de oliva, con operaciones para todos los vencimientos abiertos a transacciones: para julio, 300 toneladas; para septiembre, 345 t y, para noviembre, 155 contratos. Los precios de los futuros oscilaron entre 1.990 y 2.120 €/t en esa semana, cuando en la anterior se movían entre 1.990-2.060, aunque entonces con más movimientos (1.516 toneladas).

Mercado Internacional

En Italia, los precios en origen han mantenido una tendencia alcista los últimos meses. Aún teniendo los precios más altos de la UE, las tres primeras semanas de junio han alcanzado las cotizaciones más altas de las tres últimas campañas. Con estas subidas el precio en Italia está situado un 17% más alto que en la misma fecha del año anterior.

En Grecia, los precios se han mantenido más estables y las fluctuaciones han sido más suaves, así la diferencia con el precio del año pasado es únicamente de un +1%. En Túnez, los precios descendieron hasta finales de diciembre de 2013 y luego comenzaron a ascender, aunque a finales de junio el precio tunecino aún era un -11% inferior al de la misma fecha del año precedente.

Mercado en Andalucía:

Durante la semana 28 (del 7 al 13 de julio de 2014), los precios medios en origen del aceite de oliva han continuado con la tónica de ascensos generalizados que se vienen produciendo en las últimas semanas en todas las categorías y provincias. Con relación a los volúmenes comercializados, en esta semana hay que destacar que se han incrementado las cantidades comercializadas de aceite virgen extra en la provincia de Jaén.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.iuntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	77,85	77,85	0,00	0,00	-23,95	-23,53
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	76,50	75,50	-1,00	-1,31	-27,00	-26,34
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	197,00	201,00	4,00	2,03	-34,00	-14,47
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	197,50	202,30	4,80	2,43	-30,50	-13,10
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	199,80	209,00	9,20	4,60	-29,00	-12,18
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	196,30	201,80	5,50	2,80	-33,20	-14,13
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	200,20	204,10	3,90	1,95	-32,90	-13,88
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	193,80	201,30	7,50	3,87	-36,10	-15,21
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	217,86	221,00	3,14	1,44	-24,81	-10,09
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	218,17	221,17	3,00	1,38	-24,04	-9,80
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	84,14	87,00	2,86	3,40	-38,00	-30,40
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	84,14	87,14	3,00	3,57	-37,87	-30,29
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	126,21	127,00	0,79	0,63	-38,77	-23,39
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	126,21	127,41	1,20	0,95	-35,46	-21,77
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	218,00	222,00	4,00	1,83	-48,00	-17,78
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	219,00	226,30	7,30	3,33	-45,70	-16,80
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	225,40	236,00	10,60	4,70	-37,50	-13,71
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	218,00	227,70	9,70	4,45	-49,20	-17,77
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	223,90	233,80	9,90	4,42	-35,60	-13,21
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	229,30	232,80	3,50	1,53	-45,80	-16,44
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	208,00	214,00	6,00	2,88	-32,00	-13,01
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	206,50	217,30	10,80	5,23	-31,70	-12,73
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	213,30	224,00	10,70	5,02	-22,40	-9,09
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	209,00	217,90	8,90	4,26	-28,55	-11,58
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	213,80	225,10	11,30	5,29	-26,20	-10,43
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	207,30	220,70	13,40	6,46	-33,20	-13,08
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	180,00	10,00	5,88	-60,00	-25,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	200,00	20,00	11,11	25,00	14,29
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	-18,00	-9,84
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	190,00	15,00	8,57	-17,50	-8,43
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-15,00	-8,11
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	163,00	1,00	0,62	-20,00	-10,93
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	172,00	172,00	0,00	0,00	-10,00	-5,49
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	175,00	5,00	2,94	-10,00	-5,41
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	180,00	10,00	5,88	-60,00	-25,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	165,00	166,00	1,00	0,61	-22,00	-11,70
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	180,00	10,00	5,88	-30,00	-14,29
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	178,00	178,00	0,00	0,00	-10,00	-5,32
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	190,00	10,00	5,56	-3,80	-1,96
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	168,00	170,00	2,00	1,19	-10,00	-5,56
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	177,00	177,00	0,00	0,00	-58,00	-24,68
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	173,22	175,00	1,78	1,03		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-60,00	-24,00
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-62,10	-26,19
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-40,00	-14,29
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	260,00	50,00	23,81	30,00	13,04
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	265,00	268,00	3,00	1,13	40,00	17,54
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	250,00	25,00	11,11	-5,00	-1,96
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	282,86	293,15	10,29	3,64	57,75	24,53
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	273,00	285,00	12,00	4,40	47,80	20,15
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	220,00	10,00	4,76	-40,00	-15,38
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes	S.Alm.	186,00	220,00	34,00	18,28	10,00	4,76

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
			Occidentales							
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	183,00	184,50	1,50	0,82	-29,00	-13,58
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00	220,00	22,00	11,11	-15,00	-6,38
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	189,55	183,00	-6,55	-3,46	-17,84	-8,88
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	195,00	5,00	2,63	-23,10	-10,59
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	177,00	178,00	1,00	0,56	-2,00	-1,11
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-8,60	-4,56
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	167,00	168,00	1,00	0,60	-15,00	-8,20
CÍTRICOS										
LIMÓN										
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	45,00	45,00	0,00	0,00	-3,00	-6,25
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	27,50	27,50	0,00	0,00	-1,50	-5,17
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	14,00	13,00	-1,00	-7,14		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-2,00	-15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-14,50	-56,86
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	13,00	12,00	-1,00	-7,69	-13,00	-52,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	14,00					
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	167,00	167,00	0,00	0,00	27,00	19,29
PAJA										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.		60,00			10,00	20,00
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.		60,00			10,00	20,00
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	400,00					
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	340,00	340,00	0,00	0,00		
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	-3,00	-37,50
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-3,00	-50,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	-2,00	-33,33
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-1,00	-25,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	11,70	13,15	1,45	12,39	-1,50	-10,24
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	129,36	129,36	0,00	0,00	5,06	4,07
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	129,36	129,36	0,00	0,00	5,06	4,07
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	123,20	110,00	-13,20	-10,71		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	146,74	145,82	-0,92	-0,63	3,22	2,26
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	146,74	145,82	-0,92	-0,63	3,22	2,26
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	144,90	133,40	-11,50	-7,94		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	177,36	176,64	-0,72	-0,41	7,44	4,40
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	177,36	176,64	-0,72	-0,41	7,44	4,40
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	168,00	151,20	-16,80	-10,00		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00		
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00		
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-20,00	-16,67
BREVAS E HIGOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	300,00	50,00	20,00	100,00	50,00
CEREZA										
BURLAT	INDUSTRIA	100 kg	JA-Jaén	Alm.		68,00				
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	100,00	60,00	-40,00	-40,00		
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	140,00	130,00	-10,00	-7,14	10,00	8,33
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	150,00	140,00	-10,00	-6,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	200,00	25,00	14,29	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	130,00	110,00	-20,00	-15,38	-10,00	-8,33
VAN O CALIFORNIA	I	100 kg	JA-Jaén	Alm.		40,00				
VAN O CALIFORNIA	II	100 kg	JA-Jaén	Alm.		60,00				
VAN O CALIFORNIA	EXTRA	100 kg	JA-Jaén	Alm.		60,00				
VAN O CALIFORNIA	SUPER EXTRA (>26)	100 kg	JA-Jaén	Alm.		100,00				

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CIRUELA										
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	42,00	-3,00	-6,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	40,00					
MELOCOTÓN										
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33	-70,00	-51,85
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	-25,00	-20,00
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	85,00	25,00	41,67		
PERA										
ERCOLINI	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		100,00				
UVA DE MESA										
CARDINAL	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	175,00	-25,00	-12,50		
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	39,00	2,00	5,41	-20,00	-33,90
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	120,00	120,00	0,00	0,00	-75,00	-38,46
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-5,00	-9,09
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	10,00	11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		85,00			-5,00	-5,56
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	40,00	20,00	100,00	-10,00	-20,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	28,00	-1,00	-3,45	-3,00	-9,68
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	33,00	-6,00	-15,38	-12,00	-26,67
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	34,00	34,00	0,00	0,00	7,50	28,30
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	41,00	38,50	-2,50	-6,10	6,00	18,46
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	85,00	40,00	88,89	45,00	112,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		59,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	12,00	25,00	13,00	108,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	75,00	35,00	87,50	45,00	150,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	36,00	-1,00	-2,70		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00	-3,00	-20,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	47,00	-2,00	-4,08		
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	32,38	32,38	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	19,00	1,00	5,56	-14,00	-42,42
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	22,00	-13,00	-37,14	-13,00	-37,14
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-5,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	38,00	3,00	8,57	-5,00	-11,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	67,00	8,00	13,56	8,00	13,56
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	45,00	10,00	28,57	5,00	12,50
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	85,00	172,00	87,00	102,35	99,00	135,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33	5,00	8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,00	51,00	0,00	0,00	-9,00	-15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-30,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	70,00	5,00	7,69	5,00	7,69
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	19,00	1,00	5,56		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	22,00	1,00	4,76	-4,00	-15,38
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	30,00	10,00	50,00	5,00	20,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	0,00	0,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	54,00	40,00	-14,00	-25,93	-20,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	38,80	44,40	5,60	14,43	22,40	101,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	38,80	44,40	5,60	14,43		
ESPÁRRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00	10,00	8,70

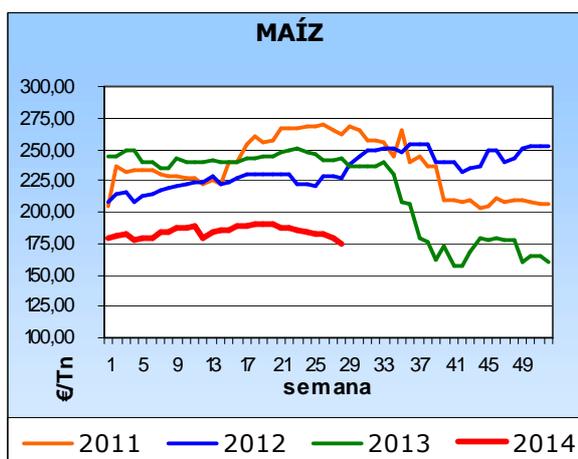
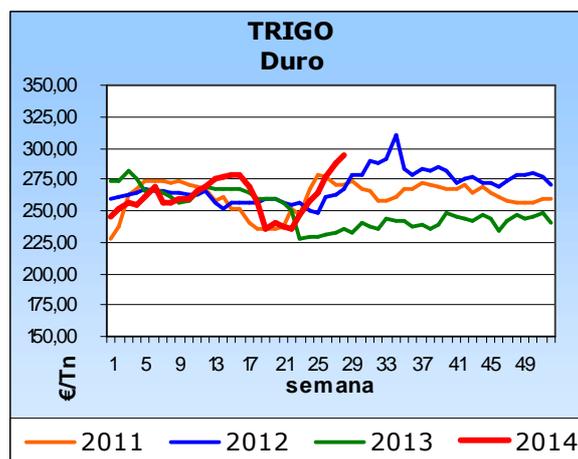
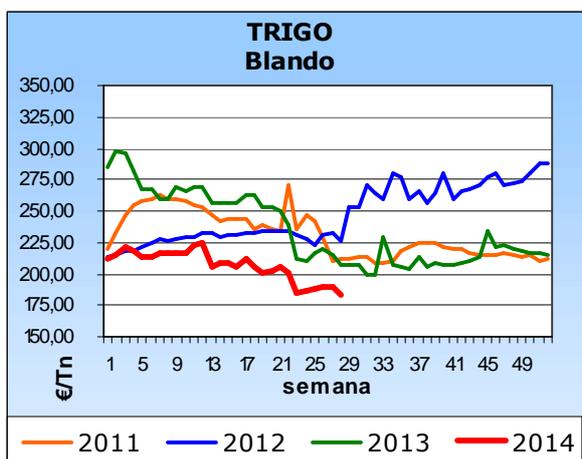
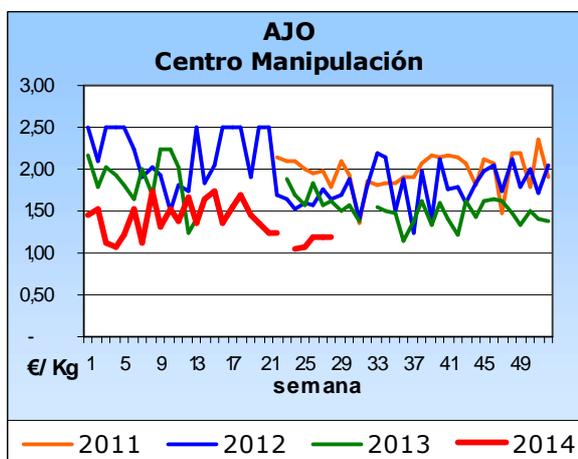
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	56,00					
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	156,27	185,86	29,59	18,94		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	156,27	185,86	29,59	18,94		
JUDÍA VERDE										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		100,00			-150,00	-60,00
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	78,00	70,00	-8,00	-10,26		
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	5,00	11,11
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-40,00	-50,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	30,00	6,00	25,00		
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	38,00	5,00	15,15	-42,00	-52,50
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-30,00	-60,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	40,00	3,00	8,11	-23,00	-36,51
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-5,00	-12,50
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	23,00	20,00	-3,00	-13,04	-50,00	-71,43
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	33,00	-4,00	-10,81	-27,00	-45,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-20,00	-30,77
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	110,00	110,00	0,00	0,00	75,00	214,29
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	135,00	135,00	0,00	0,00	90,00	200,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	50,00	15,00	42,86		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	38,00	-6,00	-13,64	-17,00	-30,91
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29	5,00	14,29
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	50,00	-18,00	-26,47	10,00	25,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	10,00	18,18
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	41,00	-1,00	-2,38	-23,00	-35,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-45,00	-56,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	95,00	25,00	35,71	-5,00	-5,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	68,00	68,00	0,00	0,00		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	48,00	5,00	11,63		
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	44,00	-1,00	-2,22		
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	26,00	-3,00	-10,34	-14,00	-35,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	18,00	3,00	20,00	-12,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	13,00	12,00	-1,00	-7,69	-23,00	-65,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-15,00	-37,50
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	41,00	-6,00	-12,77	-22,00	-34,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	30,00	18,00	150,00	10,00	50,00
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	39,00	-18,00	-31,58	7,00	21,88
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	20,00	80,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-28,57	-5,00	-9,09
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	35,00	33,00	-2,00	-5,71		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	33,00	-4,00	-10,81		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29	0,00	0,00
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	29,00	27,00	-2,00	-6,90		
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,63	20,10	-2,52	-11,16		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,67					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	45,00	0,00	0,00	3,00	7,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	29,00	27,00	-2,00	-6,90		
CALABACÍN										

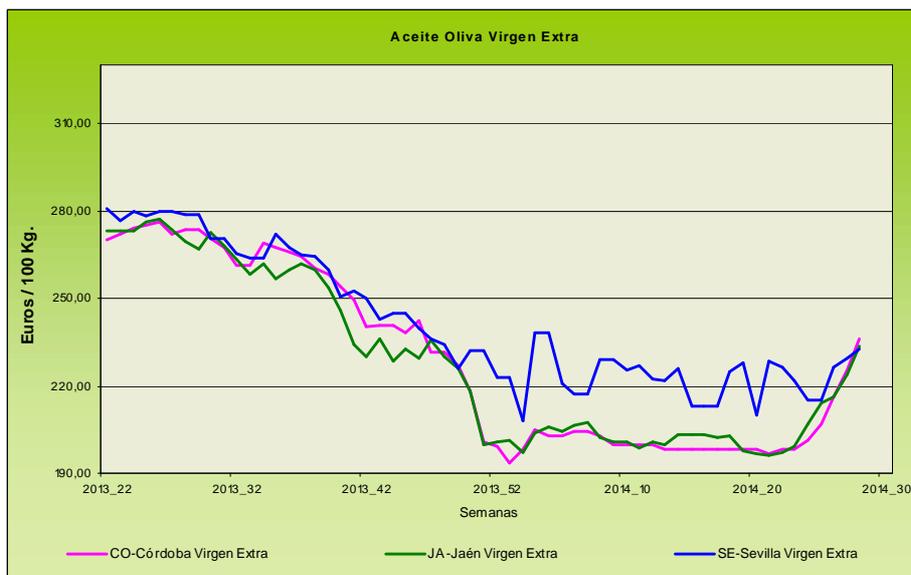
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,91	19,21	-4,70	-19,64		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,89					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	26,00	45,00	19,00	73,08	10,00	28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	31,00	35,00	4,00	12,90		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00	35,00	4,00	12,90		
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	214,11	161,70	-52,41	-24,48		
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	65,75	71,06	5,31	8,08		
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	82,00	76,00	-6,00	-7,32		
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	92,00	88,00	-4,00	-4,35		
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,62					
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,58					
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	100,00	-15,00	-13,04	-20,00	-16,67
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	79,92	78,35	-1,57	-1,96		
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	214,11	164,23	-49,88	-23,30		
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		166,75				
MELÓN										
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	7,25					
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	7,59					
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,72	24,28	-10,44	-30,07		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,30					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,79					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-30,00	-60,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	95,84	66,41	-29,43	-30,70		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	130,00	-30,00	-18,75	20,00	18,18
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	136,00	106,00	-30,00	-22,06		
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,96					
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,05					
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	98,50	83,50	-15,00	-15,23		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,94	15,81	-19,13	-54,75		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	52,92	63,36	10,44	19,73		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	50,46	60,68	10,22	20,25		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	48,00	58,00	10,00	20,83		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	-20,00	-20,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	61,00	61,00	0,00	0,00		
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	65,00	5,00	8,33	15,00	30,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	83,90	87,15	3,25	3,87		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	84,45	86,08	1,63	1,93		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	85,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,00	43,47	-11,53	-20,96		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,93					
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,61	45,79	4,18	10,03		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,87	51,61	-1,25	-2,37		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,69					
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,42	30,57	-12,86	-29,61		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,96	26,20	-14,76	-36,04		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,56	39,18	-2,39	-5,75		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,46	38,52	-2,94	-7,09		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		45,00				
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		45,00				
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00		
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	55,00	78,00	23,00	41,82		
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	55,00	78,00	23,00	41,82		
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	84,64	73,97	-10,67	-12,61		
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	84,64	73,97	-10,67	-12,61		
LEGUMINOSAS GRANO										
HABAS										
CONSUMO HUMANO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	274,00	274,00	0,00	0,00		
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	16,00	-2,00	-11,11		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		16,00			-54,00	-77,14
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-60,00	-75,00
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	13,00	13,00	0,00	0,00	-30,50	-70,11
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	14,00	11,00	-3,00	-21,43	-39,00	-78,00
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	14,00	11,00	-3,00	-21,43	-39,00	-78,00
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	22,00	25,00	3,00	13,64		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	19,00	19,00	0,00	0,00	-24,00	-55,81

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					7/7	8/7	9/7	10/7	11/7
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	87,00	86,00	87,00	87,00	87,00
	Malaga	Verna	I	3-4	88,00	89,00	88,00	89,00	89,00
	Murcia	Fino	I	3-4	92,86	92,86	92,86	92,86	92,86
	Murcia	Verna	I	3-4	85,08	84,58	84,08	84,58	84,08
NARANJA	Alicante	Valencia late	I	6-9	43,00	38,93	-	32,00	-
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	52,45	53,00	51,86	51,33	49,30
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	58,55	56,95	58,47	58,59	58,33
	Lleida	Ercolini	I	55y-	-	92,00	-	-	84,00
	Lleida	Etrusca	I	55y-	-	55,00	-	-	-
	Lleida	Morettini	I	55-60	-	-	-	62,00	58,00
UVA DE MESA	Murcia	Superior Seedless	I	-	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00
	Murcia	Apirena Negra	I	-	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00
ALBARICOQUE	Zaragoza	Conjunto variedades	I	50y+	110,54	110,54	110,54	110,54	110,54
CEREZA	Zaragoza	-	I	22y+	196,56	182,57	210,70	214,55	181,73
CIRUELA	Murcia	Red Beauty	I	40y+	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
	Murcia	Santa Rosa	I	40y+	78,51	78,51	78,51	78,51	78,51
MELOCOTÓN	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	61,55	53,62	54,71	52,59	51,00
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	61,00	-	-	56,00	51,52
	Lleida	Paraguay	I	A/B	70,42	69,48	65,76	66,11	66,30
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
	Murcia	Paraguay	I	A/B	78,51	78,51	78,51	78,51	78,51
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	64,89	55,11	55,98	53,58	53,99
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	72,68	62,66	54,89	56,57	52,46
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	64,46	64,46	64,46	64,46	64,46
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Cuenca	Spring Blanco	I	50-60	143,00	143,00	143,00	143,00	143,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	30,88	31,00	29,58	31,11	29,77
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	30,75	25,56	24,17	25,56	25,40
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	141,83	142,67	144,68	143,83	141,91
MELÓN	Murcia	Galia	I	800-1250g	43,80	43,80	43,80	43,80	43,80
	Murcia	Amarillo	I	-	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
	Murcia	Piel de Sapo	I	-	39,09	39,09	39,09	39,09	39,09
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	113,64	-	108,18	-	102,73
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00
	Murcia	Cuadrado verde	I	70y+	86,36	86,36	86,36	86,36	86,36
SANDÍA	Murcia	con pepitas	I	-	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00
	Murcia	sin pepitas	I	-	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	80,00	71,43	72,38	68,00
	Almería	Redondo	I	57-100	-	70,00	62,86	54,12	50,00
	Almería	Cereza	I	-	-	-	116,00	110,00	111,43
	Murcia	Redondo	I	57-100	75,32	75,32	75,32	75,32	75,32

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Nuevos descensos en el frisón para cebo. Esta semana la bajada ha sido de 10 euros por animal de peso comprendido entre los 50-60 kg. Cada día se hace más evidente la competencia del exterior y se espera que aumente la oferta del frisón francés que ya ha empezado a desembarcar. En cuanto a las hembras frisonas, su oferta ha comenzado también a crecer, aunque han aguantado el precio. Con respecto a los cruzados, los terneros de menos de tres meses han presentado problemas de venta mientras que los de más peso mantienen las cotizaciones más firmes. No obstante, aunque con dificultad, se mantienen las cotizaciones en todas las categorías del cruzado a la espera de las vacaciones en el país vecino y sus repercusión en su demanda.

En el ganado para carne se mantiene el precio del macho cruzado, que repite así durante 4 semanas consecutivas. Sin embargo las hembras, con una oferta alta y unos precios del macho cruzado bajos unidos a una baja demanda estacional, han anotado un descenso en sus cotizaciones. El frisón, sin embargo, continúa estable mientras que la hembra frisona se contagia de las continuas bajadas de la hembra cruzada y baja 3 céntimos/kg canal.

Mercado en Andalucía

El ganado para sacrificio ha registrado una semana de estabilidad salvo en la provincia de Huelva, donde se han anotado subidas tanto en los cruzados como en los del país, y en la provincia de Cádiz donde las bajadas han sido la tónica de esta semana. Los descensos registrados en Cádiz han sido de 10 cts/ kg peso vivo en añojos y terneros cruzados y del país.

En bovino para cebo también Cádiz ha registrado 10 cts/kg peso vivo de descensos, mientras que en el resto de mercados andaluces se han repetido las cotizaciones de la semana anterior.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Esta semana se ha caracterizado por el descenso alemán de 3 céntimos que ha provocado el descenso de los precios en los países limítrofes. Sigue sin revalorizarse la carne, lo que provoca que sea muy difícil repercutir en el despiece las subidas de semana anteriores en el vivo. A ello hay que sumar el que muchos alemanes se marchan de vacaciones a los países del sur de Europa, aunque la principal razón, como ya se ha comentado, es la imposibilidad de reflejar el precio del vivo en la carne.

Bajan las cotizaciones del cebado en Francia, Dinamarca y Bélgica, manteniéndose con signo positivo en España e Italia, aunque este incremento es mínimo.

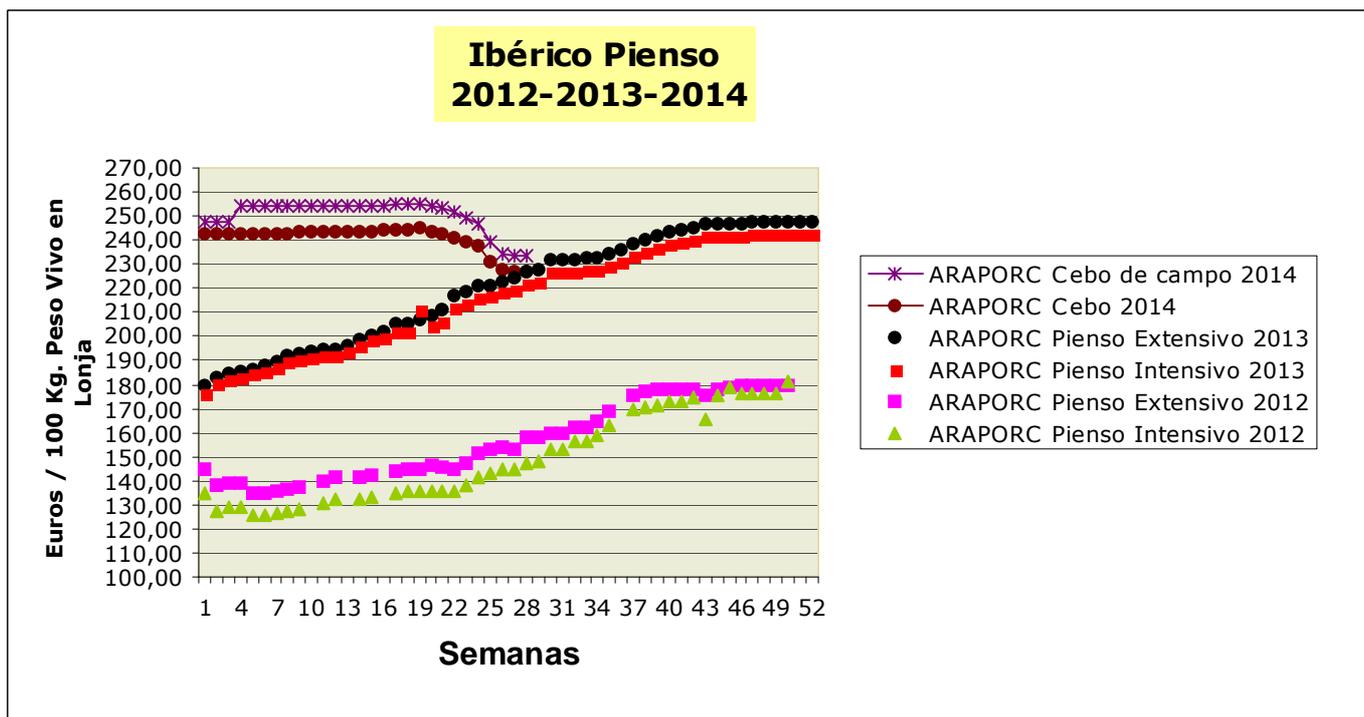
Nuevo descenso en el precio del lechón, esta semana la bajada ha sido de 2 euros por animal. El precio del lechón acumula descensos semana tras semana pues no encuentra plazas vacías en los cebaderos al no salir para el matadero los cebados al aguantarlos los productores para ganar peso.

El porcino ibérico mantiene la tónica de descensos de las semanas precedentes aunque más atenuada. En el Ibérico de Cebo la oferta no es muy amplia y los pesos tampoco son altos, hecho que hace que se encuentre en equilibrio con la demanda existente. Ante la bajada de matanzas, por los próximos cierres de los mataderos por las vacaciones, se están produciendo prisas por vender animales. En resumen mercado que comienza a estabilizarse aunque con pequeños ajustes.

Mercado en Andalucía

El porcino de capa blanca para sacrificio ha presentado una semana de estabilidad en casi todos los mercados, aunque en Granada y en la campiña de Sevilla se han producido ligeros ascensos en los precios y en Jaén un leve descenso. Los lechones han presentado un cuadro de descensos generales, descensos que han oscilado entre los 5 cts/kg en Málaga y los 13,36 cts/kg en la campiña sevillana.

El Ibérico ha tenido una semana algo más estable, aunque se han continuado registrando algunos ajustes en varios mercados andaluces. No ha sido igual el comportamiento del precio de los lechones ibéricos, donde las importantes bajadas han sido la tónica de esta semana.



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Tónica general de repeticiones en los precios de los corderos en prácticamente todas las lonjas nacionales. El mercado se continúa moviendo entre una oferta en campo muy baja, un mercado interior con una demanda mínima y unas exportaciones que son las que se mueven. Únicamente los lechales se muestran algo más ágiles pues la demanda es algo mayor que la oferta. En conclusión, se espera que continúen las repeticiones a la expectativa de ver como evoluciona el consumo en el mes de julio.

Mercado en Andalucía

Aunque ha sido una semana caracterizada por la estabilidad, si hay que destacar que en las provincias orientales de nuestra comunidad el comportamiento generalizado de los precios de los corderos ha sido de subidas. Asimismo es destacable un incremento de los pascuales de más y de menos de 23 kg en la campiña de Sevilla.

Sube el precio de los cabritos lechales en Granada y Huelva y se mantienen estables en Málaga, mientras que bajan en Cádiz. Los pascuales bajan tanto en Cádiz como en Huelva.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Semana de estabilidad, tras los descensos de las últimas semanas, en el mercado del pollo blanco y amarillo en las lonjas nacionales, repiten cotización tanto los pollos vivos como sus canales.

En el mercado del huevo no ha habido movimiento en las lonjas avícolas españolas en los precios de todos los gramajes. El mercado se encuentra equilibrado entre oferta y demanda.

Mercado en Andalucía

Baja una semana más el precio del pollo vivo en Andalucía y también desciende el precio de las canales que la semana anterior se mantuvo.

Mantenimiento del precio del huevo esta semana. Únicamente se han registrado movimientos al alza en los gramajes intermedios en la provincia de Sevilla, así suben 3 cts/docen ala clase "L" y 2 cts/docena la clase "M".

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Según las previsiones de la Comisión Europea en su informe de perspectivas a corto plazo de los sectores agrarios, los precios de la leche en el segundo semestre, a pesar de que se esperan algunos ajustes, es de que permanezcan razonablemente altos sobre todo por una demanda, mayormente del exterior que se espera generosa. Todo ello a pesar de que existen muy buenas perspectivas de producción de leche.

En otro orden de cosas, las entregas de leche en España en el mes de mayo han seguido aumentando, superando en un 7,3% las efectuadas en mayo de 2014. De acuerdo a las previsiones efectuadas por el FEGA en base a los datos de los dos primeros meses del año, si las entregas continúan al mismo ritmo es probable que se cubra la cuota e incluso que pueda llegar a superarse.

El precio medio pagado al ganadero español en mayo fue de 36,5 cts/litro, 0,3 cts menos que en abril pero continúa 2,9 cts/litro superior al de mayo del año pasado.

Mercado en Andalucía

El precio de la leche de vaca ha permanecido estable en Córdoba y Cádiz y ha anotado un leve incremento de 0,25 cts/litro en Sevilla. La leche de oveja permanece estable y la de cabra aumenta 2 cts/litro en Málaga y desciende uno en Sevilla.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	263,00	253,00	-10,00	-3,80	-14,00	-5,24
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	261,00	251,00	-10,00	-3,83	-16,00	-5,99
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,30	241,30	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	25,00	11,11
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	45,00	19,57
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	266,30	266,30	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	20,00	6,90
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	226,00	216,00	-10,00	-4,42	-6,00	-2,70
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	32,50	18,57
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,25	230,25	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	239,00	229,00	-10,00	-4,18	-6,00	-2,55
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	32,50	18,57
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	237,25	237,25	0,00	0,00		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	230,00	-10,00	-4,17	-1,00	-0,43
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	274,00	264,00	-10,00	-3,65	-7,00	-2,58
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,00	-12,10
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	222,00	225,00	3,00	1,35	-6,00	-2,60
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	0,00	0,00	-1,00	-0,43
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	208,00	208,00	0,00	0,00	-18,00	-7,96
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	209,00	209,00	0,00	0,00	-30,00	-12,55
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,30	242,30	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,00	195,00	0,00	0,00	-24,00	-10,96
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	227,00	217,00	-10,00	-4,41	-16,00	-6,87
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	210,00	5,00	2,44	-10,00	-4,55
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00	2,50	1,19
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	0,00	0,00	-24,00	-10,39
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	242,00	232,00	-10,00	-4,13	-17,00	-6,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	213,50	213,50	0,00	0,00	-30,00	-12,32
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	272,00	278,50	6,50	2,39	-20,50	-6,86
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	250,00	-10,00	-3,85	0,00	0,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	255,00	263,00	8,00	3,14	-18,00	-6,41
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00	234,00	0,00	0,00	6,00	2,63
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	280,00	270,00	-10,00	-3,57	-4,00	-1,46
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00	234,00	0,00	0,00	6,00	2,63
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	294,50	294,50	0,00	0,00	-4,50	-1,51
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	20,00	10,53
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	127,00	119,00	-8,00	-6,30	-8,00	-6,30
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-30,00	-30,00
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	142,00	134,00	-8,00	-5,63	-3,00	-2,19
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-5,00	-1,72
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	480,00	480,00	0,00	0,00	-20,00	-4,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	520,89	525,33	4,44	0,85	39,11	8,04
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	100,00	28,57
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	422,00	422,00	0,00	0,00	-28,00	-6,22
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	355,56	377,78	22,22	6,25	-33,33	-8,11
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	439,69	445,02	5,33	1,21	15,55	3,62
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	375,00	372,00	-3,00	-0,80	28,00	8,14
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	310,00	315,00	5,00	1,61	-121,00	-27,75
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	380,00	380,00	0,00	0,00	-15,00	-3,80
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	537,00	535,00	-2,00	-0,37	-5,00	-0,93
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	352,00	349,00	-3,00	-0,85	45,00	14,80

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	425,00	425,00	0,00	0,00		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	54,00	54,00	0,00	0,00	14,00	35,00
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	72,00	70,00	-2,00	-2,78	0,00	0,00
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	18,00	42,86
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	87,00	-3,00	-3,33		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,98	0,98	0,00	0,00	0,18	22,50
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,85	0,00	0,00	0,13	18,06
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,04	1,04	0,00	0,00	-0,21	-16,80
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,71	0,71	0,00	0,00	0,14	24,56
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,77	0,77	0,00	0,00	0,05	6,94
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,94	0,97	0,03	3,19		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,72	0,00	0,00	0,07	10,77
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,86	0,88	0,02	2,33		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,97	0,97	0,00	0,00	-0,09	-8,49
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,19	1,19	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,54	0,54	0,00	0,00	0,06	12,50
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.		0,68				
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,90	0,90	0,00	0,00	0,06	7,14
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	18,50	30,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	93,00	93,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	87,00	89,00	2,00	2,30	-6,00	-6,32
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	60,00	59,00	-1,00	-1,67		
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	1,00	2,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	1,73	4,64
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	37,40	37,65	0,25	0,67		
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	346,00	346,00	0,00	0,00	48,00	16,11
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	395,00	395,00	0,00	0,00	-30,00	-7,06
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	10,00	3,73
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	312,00	312,00	0,00	0,00	-38,00	-10,86
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	262,52	266,30	3,78	1,44		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	39,00	17,73
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	5,00	1,89
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	236,20	246,30	10,10	4,28		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	261,00	261,00	0,00	0,00	32,00	13,97
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	274,00	274,00	0,00	0,00	-39,00	-12,46
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	375,00	380,00	5,00	1,33	-20,00	-5,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	375,14	384,14	9,00	2,40	-9,43	-2,40
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	377,78	392,59	14,81	3,92	14,81	3,92
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	375,97	385,58	9,61	2,56	-4,87	-1,25
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	-87,00	-16,38
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	305,88	317,65	11,77	3,85	70,59	28,57
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	294,74	305,26	10,52	3,57	10,52	3,57
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	300,31	311,46	11,15	3,71	40,56	14,97
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	339,00	333,00	-6,00	-1,77	-9,00	-2,63
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	-30,00	-10,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	243,36	243,36	0,00	0,00	14,40	6,29
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	248,00	260,00	12,00	4,84	40,00	18,18
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	316,00	320,00	4,00	1,27	8,00	2,56
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	269,34	273,34	4,00	1,49	8,10	3,05
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	450,00	466,00	16,00	3,56		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	261,25	261,25	0,00	0,00	-6,53	-2,44
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	308,00	311,00	3,00	0,97		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	15,00	-1,00	-6,25	3,00	25,00
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	21,50	22,00	0,50	2,33		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	72,00	70,00	-2,00	-2,78	5,00	7,69
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	119,00	114,00	-5,00	-4,20	-5,00	-4,20
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	119,00	114,00	-5,00	-4,20	-5,00	-4,20
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	169,87	163,20	-6,67	-3,93		
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	369,50	369,50	0,00	0,00	-36,95	-9,09
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		200,00			-136,00	-40,48
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	398,00	382,50	-15,50	-3,89	-10,50	-2,67
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	460,32	375,00	-85,32	-18,53		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	391,24	339,07	-52,17	-13,33	-39,13	-10,35
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	508,00	304,00	-204,00	-40,16	-52,40	-14,70
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	220,00	210,00	-10,00	-4,55	20,00	10,53
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	192,50	182,50	-10,00	-5,19	2,50	1,39
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	250,00	245,00	-5,00	-2,00	25,00	11,36
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	205,00	195,00	-10,00	-4,88	-12,50	-6,02
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,50	237,50	-10,00	-4,04	10,00	4,40
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	220,83	212,50	-8,33	-3,77	15,83	8,05
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	228,36	215,00	-13,36	-5,85		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	220,00	215,00	-5,00	-2,27	10,00	4,88
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	406,00	406,00	0,00	0,00	173,40	74,55
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	143,45	143,45	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	229,91	229,91	0,00	0,00	5,26	2,34
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	233,43	233,43	0,00	0,00	6,65	2,93
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	233,00	232,95	-0,05	-0,02	10,95	4,93
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	229,00	229,00	0,00	0,00	3,50	1,55
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	248,75	238,60	-10,15	-4,08		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	226,48	226,48	0,00	0,00	4,70	2,12
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,50	225,50	0,00	0,00	5,00	2,27
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,85	234,10	-6,75	-2,80		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	150,30	150,30	0,00	0,00	3,00	2,04
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	144,24	147,00	2,76	1,91		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	148,00	147,00	-1,00	-0,68	1,00	0,68
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	146,00	147,00	1,00	0,68	0,00	0,00
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	160,00	162,00	2,00	1,25	14,00	9,46
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	149,10	149,10	0,00	0,00	3,00	2,05
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	146,60	145,60	-1,00	-0,68	2,10	1,46
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	151,33	152,00	0,67	0,44	5,00	3,40
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	78,00	78,00	0,00	0,00	-9,00	-10,34
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	151,70	151,70	0,00	0,00	3,00	2,02
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	148,50	148,50	0,00	0,00	4,00	2,77
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	4,00	3,54
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,10	3,45
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,05	3,05	0,00	0,00	0,15	5,17
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	2,97	2,97	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,86	2,86	0,00	0,00	0,16	5,93

BREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)			
	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	534,79	408,88	-23,5%
2 Plantas Industriales	440,07	305,40	-30,6%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	198,06	88,21	-55,5%
2.2 Proteaginosas	11,49	5,40	-53,0%
2.3 Tabaco	3,00	2,34	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,13	24,91	7,7%
2.5 Plantas textiles	164,89	148,86	-9,7%
2.6 Otras indutriales	39,51	35,68	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,24	167,97	14,9%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	2.947,57	3.287,58	11,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.390,39	2.693,19	12,7%
4.2 Plantones de vivero	51,42	57,14	11,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	189,28	187,28	-1,1%
4.4 Plantaciones	316,48	349,97	10,6%
5 Patata	96,50	83,35	-13,6%
6 Frutas	2.280,57	1.908,68	-16,3%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutras Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
6.4 Uvas(1)	63,22	37,06	-41,4%
6.5 Aceituna(2)	729,41	437,49	-40,0%
7 Vino y mosto	24,45	28,84	18,0%
8 Aceite de oliva	1.457,40	1.810,46	24,2%
9 Otros	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	85,09	87,85	3,2%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.094,79	3.223,83	4,2%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.481,74	6.500,21	0,3%
D.- AMORTIZACIONES	763,07	767,29	0,6%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.680,78	1.691,52	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	74,91	75,63	1,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
Provisionales			
Avance			
Actualizado Enero 2014			

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).

PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.6 NOVEDADES

Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: www.agroseguro.es
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los períodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#)).

6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 4 de julio de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)
Semana del 16/06/2014 al 20/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.	4327	472.570	30/06/2014	21/06/2014	4.082.246,97	4.028.628,68	1.389.160.707,84	1.385.493.728,14
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		3				39,69		39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		26				39.841,54		39.841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	118	5.763	30/06/2014	21/06/2014	514.629,62	514.602,58	56.078.954,95	55.998.781,23
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		11					13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	75	5.864	30/06/2014	21/06/2014	575.418,71	575.418,71	31.560.887,24	31.446.988,48
50302	Prima por Sacrificio		66					62.942,82	62.942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		817	30/06/2014	21/06/2014	0,00	0,08	2.452.264,52	2.434.307,39
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	1	14	30/06/2014	21/06/2014	1.050,32	1.050,32	7.869,32	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)	135	5.785	30/06/2014	21/06/2014	98.593,10	97.960,65	2.203.845,78	2.192.533,02
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)	231		30/06/2014	21/06/2014	193.207,29	193.207,29	193.207,29	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	44	5.728	30/06/2014	21/06/2014	73.948,76	73.940,27	11.265.099,61	11.253.409,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	1.021	1.033	30/06/2014	21/06/2014	575.150,36	574.050,73	581.217,62	580.117,99
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	1.904	7.304	30/06/2014	21/06/2014	2.344.026,87	2.327.055,43	3.582.986,99	3.552.798,79
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	13	2.224	30/06/2014	21/06/2014	16.343,14	16.343,19	2.055.036,57	2.048.866,01
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)							2.711,65	2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8					10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)	604	610	30/06/2014	21/06/2014	1.032.228,45	1.030.742,29	1.038.528,76	1.037.042,60
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	122	13.930	30/06/2014	21/06/2014	87.230,13	87.220,91	3.832.589,69	3.815.813,72
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	343	344	30/06/2014	21/06/2014	105.558,83	102.709,18	106.417,63	103.567,98
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	1	18	15/10/2012	21/06/2014	406.057,11	406.057,11	4.193.182,42	3.873.196,40
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		5					18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		180					3.119.747,92	3.119.592,28
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	7	39		21/06/2014	1.019,61	1.019,61	4.029,55	4.029,55
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		23					46.167,75	46.167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)		6					1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		5					22.226,94	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
TOTAL		8.946	522.397			10.106.709,27	10.030.007,03	1.517.363.842,22	1.513.083.117,95

En el periodo del 23 al 27 de junio de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS				
50301	Régimen de Pago Único.	71.338,06	71.338,06	7
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	169.027,54	169.027,54	233
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)	178.957,37	177.587,67	1.298
OTRAS AYUDAS				
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)	89.970,68	89.970,68	2
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)	32.681,39	32.681,39	3
TOTAL		541.975,04	540.605,34	1.543

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 20/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.867.025,68	107.194.582,43	294.356.852,54	130.810.378,31	41.304.044,83	391.610.405,32	83.884.015,14	319.133.403,59	1.389.160.707,84
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	8.153,05			22.041,90		5.585,39		4.061,20	39.841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.779.741,20	4.965.964,28	25.430,61	783.571,81	4.050.398,19	36.059,84	34.436.977,48	56.078.954,95
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.543.664,61	6.659.308,37	527.208,98	4.642.233,38	2.066.816,07	806.931,06	6.309.635,66	31.580.887,24
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	727,49	23.391,96	403,80	49,90		26.441,82	62.942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	765.330,97		304.185,52	1.350.528,98	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.452.264,52
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			1.051,18				850,46	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	892.009,29	1.104,16	4.675,67	1.234.797,43	2.605,06	32.344,95	32.779,92	3.529,30	2.203.845,78
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.272.288,89	758.953,56	2.067,13	119.368,02	527.167,60	6.373,87	7.578.625,70	11.265.099,61
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	402.179,73	49.242,55	25.065,44	6.597,26	11.408,04	58.296,35	581.217,62
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	322.561,94	109.823,93	1.268.922,88	522.339,48	157.523,47	299.409,23	462.177,45	440.228,61	3.582.986,99
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	75.317,06	1.694.484,14	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.165,07	2.055.036,57
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)				5.394,00		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		335.482,60	9.717,88		8.718,96	798,08		683.811,24	1.038.528,76
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.204.262,21	912.240,07	118.954,46	682.305,89	177.850,64	125.818,73	609.820,67	3.832.589,69
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	22.194,80	66.457,10	287,54	3.308,40	6.118,45	760,04	5.208,98	106.417,63
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	451.446,71			1.081.019,64	4.193.182,42
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		1.889.448,21	1.162.403,72	30.147,71	23.324,88		14.423,40		3.119.747,92
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								4.029,55	4.029,55
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	24.082,07		20.346,76		66,81	46.167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			607,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	18.330,39	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
TOTAL		25.411.864,15	135.434.116,53	312.580.528,68	135.164.464,10	48.222.654,28	398.887.297,58	85.431.708,05	376.231.208,85	1.517.363.842,22

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 20/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.743.436,84	106.775.695,76	293.838.876,62	130.365.683,00	40.964.991,24	390.784.043,56	83.727.179,68	318.293.821,44	1.385.493.728,14
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	8.153,05			22.041,90		5.985,39		4.061,20	39.841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.770.071,78	4.956.923,32	18.791,64	783.571,81	4.048.081,03	36.059,84	34.384.470,27	55.998.781,23
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.484.329,69	6.646.276,88	525.525,36	4.630.319,26	2.066.454,28	801.381,81	6.287.612,09	31.446.988,48
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	727,49	23.391,96	403,80	49,90		26.441,82	62.942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	757.843,53		296.384,75	1.347.860,06	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.434.307,39
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			1.051,18				850,46	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	888.660,71	1.104,16	4.675,67	1.228.495,67	2.605,06	32.344,95	31.117,50	3.529,30	2.192.533,02
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.272.288,89	756.438,34	2.040,32	119.368,02	526.548,47	6.373,87	7.570.096,49	11.253.409,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	401.530,17	49.242,55	25.065,44	6.597,26	11.408,04	57.846,28	580.117,99
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	321.467,75	109.416,64	1.268.382,71	514.394,11	155.848,91	298.288,84	461.111,43	423.888,40	3.552.798,79
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	74.973,28	1.690.793,14	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	97.029,29	2.048.866,01
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			2.711,65						2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		334.967,73	9.717,88		8.718,96	798,08		682.839,95	1.037.042,60
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.203.818,30	910.549,06	118.618,48	674.973,49	177.850,64	124.475,27	604.191,46	3.815.813,72
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	19.528,28	66.457,10	287,54	3.218,98	6.118,45	760,04	5.115,27	103.567,98
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	451.446,71			767.737,67	3.873.196,40
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		1.889.448,21	1.162.248,08	30.147,71	23.324,88		14.423,40		3.119.592,28
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								4.029,55	4.029,55
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	24.082,07		20.346,76		66,81	46.167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	18.330,39	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	25.269.641,05	134.941.849,15	312.023.436,94	134.694.167,36	47.862.590,19	398.056.517,35	85.265.251,44	374.969.664,47	1.513.083.117,95

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 16/06/2014 al 20/06/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		52				1.612.892,63	1.611.627,72	302.588,01	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores		465				4.131.943,13	4.126.439,71	142.376,82	142.376,82
113	Jubilación anticipada		1570				1.499.261,91	1.496.123,59	927.230,08	927.230,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2775				776.124,30	774.532,93	20.056,66	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		41				534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		795				10.659.342,79	10.649.221,88	1.045.427,00	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		87				15.699.547,72	15.498.339,13	2.503.660,52	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		96				49.144.424,12	49.050.064,50	1.626.910,61	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		5012				2.132.102,14	2.122.290,04	570.323,81	570.323,81
133	Actividades de información y promoción		27				1.195.587,11	1.195.587,11	1.024,51	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0	11.144				88.093.639,92	87.766.640,68	7.160.673,63	7.118.927,96
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6970				12.291.290,11	12.242.241,50	1.514.145,02	1.500.054,03
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1576				2.075.990,43	2.066.482,89	11.792,45	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	494	12730	20/06/2014	770.434,93	767.649,27	57.541.422,73	57.473.189,32	1.029.861,39	1.027.075,73
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		209				1.796.603,59	1.796.492,82	456.358,85	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2165				18.654.687,67	18.634.365,07	1.011.541,43	1.010.883,55
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		222				21.841.740,72	21.841.564,84	8.326,49	8.326,49
227	Inversiones no productivas		30				2.508.528,82	2.508.528,82	214.682,56	214.682,56
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	494	23.922		770.434,93	767.649,27	116.898.362,09	116.750.963,36	4.246.708,19	4.229.974,46
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		24				702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información		11				100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	67				1.972.967,00	1.907.111,04	161.764,84	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		21				2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36
TOTAL EJE 4	Leader	0	21				2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	11				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL		494	35.165		770.434,93	767.649,27	215.304.752,76	213.770.883,18	14.215.682,67	13.097.731,66
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		8				5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									
Total NUEVOS RETOS		0	8				5.231.895,52	5.231.895,52		
TOTAL		494	35.173		770.434,93	767.649,27	220.536.648,28	219.002.778,70	14.215.682,67	13.097.731,66

Boletín Semanal de información agraria

En el periodo del 23 al 27 de junio de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal			
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	862	2.917.814,14	2.909.193,77
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica			
	TOTAL	862	2.917.814,14	2.909.193,77

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 20/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.876,04	221.090,09	46.471,66	1.007.925,53	1.612.892,63	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	287.716,51	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	4.131.943,13	142.376,82
113	Jubilación anticipada	861.057,57		224.204,55	75.300,49	100.907,26	138.693,47	49.244,00	49.854,55	1.499.261,91	927.230,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.857,54	178.905,28	59.075,75	33.094,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	776.124,30	20.056,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.476.572,36	547.269,57	788.437,63	2.787.654,62	671.353,14	845.107,39	227.897,18	1.315.050,90	10.659.342,79	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69					4.077,69
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.922.735,84	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.699.547,72	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.950.569,32	445.992,06	37.701.586,44	49.144.424,12	1.626.910,61
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	233.777,48	265.775,10	220.917,30	131.380,90	564.768,34	83.908,84	367.361,00	2.132.102,14	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9.386.169,21	1.710.878,72	4.122.689,03	11.380.110,41	2.876.176,37	10.759.169,24	2.921.772,72	44.936.674,22	88.093.639,92	7.160.673,63
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.311.352,83	690.703,42	1.052.330,30	3.784.289,15	503.342,30	3.867.884,95	921.812,78	159.564,48	12.291.290,11	1.514.145,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.185,52		589.037,14	355.499,47	101.086,69	802.081,87		168.109,74	2.075.980,43	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.490.784,37	8.193.171,42	8.721.002,37	7.436.960,49	5.443.193,80	3.562.469,47	1.982.961,95	18.710.878,86	57.541.422,73	1.029.861,39
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.038,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.538,80	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.603,59	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.438.782,62	345.558,48	601.356,11	2.406.178,96	9.161.916,15	481.495,81	566.254,53	2.653.145,01	18.654.687,67	1.011.541,43
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.740,72	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	116.963,17	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.508.526,82	214.682,56
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.810.590,04	11.286.176,33	12.057.666,02	15.220.340,95	18.620.369,83	10.656.993,45	4.499.668,95	35.746.556,52	116.898.362,09	4.246.708,19
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278.984,94	63.263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,43
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	246.131,39	179.431,71	267.122,04	290.392,33	176.924,44	59.817,26	583.073,21	1.972.967,00	161.764,84
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	362.676,79	146.011,39	389.624,66	737.262,36	254.312,54	268.603,93	221.443,11	266.601,23	2.646.536,01	2.646.536,01
TOTAL EJE 4	Leader	362.676,79	146.011,39	389.624,66	737.262,36	254.312,54	268.603,93	221.443,11	266.601,23	2.646.536,01	2.646.536,01
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.693.247,74	5.693.247,74	0,00
NUEVOS RETOS											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	0,00	156.100,97	951.116,93	0,00	1.503.075,84	0,00	0,00	5.231.895,52	0,00
TOTAL		21.351.112,44	13.389.197,83	16.905.512,39	28.555.952,69	22.041.251,07	23.364.766,90	7.702.702,04	87.226.152,92	220.536.648,28	14.215.682,67

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 20/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.006.660,62	1.611.627,72	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	286.645,74	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	4.126.439,71	142.376,82
113	Jubilación anticipada	861.057,57		224.204,56	72.162,17	100.907,28	138.693,47	49.244,00	49.854,55	1.496.123,69	927.230,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.717,97	178.625,28	59.075,75	32.758,54	222.692,61	80.816,00	71.530,78	774.632,93	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.899,28	161.796,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.476.572,36	547.269,57	787.235,27	2.787.654,62	671.353,14	845.107,39	227.897,18	1.306.132,35	10.649.221,88	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.721.527,25	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.498.339,13	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.856.209,70	445.992,06	37.701.586,44	49.050.064,50	1.585.444,94
126	Reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	231.442,44	264.901,93	218.819,73	130.854,29	564.427,74	83.161,45	366.153,82	2.122.290,04	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM					509.293,51				509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9.193.276,08	1.708.104,11	4.119.262,73	11.371.871,52	2.875.313,76	10.663.797,71	2.921.025,33	11.920.696,11	87.766.610,68	7.118.927,96
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.304.038,71	687.422,84	1.052.330,30	3.751.091,18	500.596,44	3.867.884,85	919.312,78	159.564,48	12.242.241,58	1.500.854,83
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	58.505,76		586.579,83	350.109,00	101.096,69	802.081,87		168.109,74	2.066.482,89	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.489.807,12	8.191.429,66	8.715.534,07	7.436.645,66	5.430.898,14	3.562.489,47	1.982.186,91	18.664.218,29	57.473.189,32	1.027.075,73
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.428,03	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.492,82	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.438.670,88	345.558,48	601.356,11	2.404.810,10	9.157.343,14	479.215,70	565.188,39	2.652.322,27	18.634.365,07	1.010.883,55
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.564,84	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	116.963,17	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.508.528,82	214.682,56
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.800.417,17	11.280.978,11	12.049.629,64	15.180.068,82	18.600.755,30	10.654.713,34	4.485.327,77	35.699.073,21	116.750.963,36	4.229.974,46
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		0,00	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.584,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	200.275,43	179.431,71	267.122,04	290.392,33	156.324,44	59.817,26	583.073,21	1.907.111,04	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	105.889,58	105.887,40	283.063,97	483.614,15	206.223,64	115.016,42	162.238,28	190.986,92	1.652.920,36	1.652.920,36
TOTAL EJE 4	Leader	105.889,58	105.887,40	283.063,97	483.614,15	206.223,64	115.016,42	162.238,28	190.986,92	1.652.920,36	1.652.920,36
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.693.247,74	5.693.247,74	-
	TOTAL										
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	0,00	156.100,97	951.116,93	0,00	1.503.075,84	0,00	0,00	5.231.895,52	-
	TOTAL	20.881.259,23	13.295.545,05	16.787.489,02	28.256.796,46	21.972.685,03	23.093.527,75	7.628.408,64	87.087.067,52	219.002.778,70	13.097.731,66

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

Andalucía impulsa la investigación en subtropicales con nuevas líneas de estudio.- El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha impulsado su actividad de investigación y experimentación en cultivos subtropicales a través de la puesta en marcha de nuevas líneas de trabajo desde su centro Ifapa de Churriana (Málaga).

Así lo ha confirmado el presidente del instituto, Víctor Ortiz, que ha mantenido un encuentro con el delegado territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Javier Carnero, para informarle de los últimos trabajos que Ifapa ha puesto en marcha en este centro malagueño.

El centro Ifapa de Churriana, que existe como Centro Experimental desde 1925, cuenta con una orientación hacia la agricultura de litoral y los cultivos subtropicales. Actualmente, la actividad del centro está básicamente enfocada a la investigación aplicada en cultivos de fresas, subtropicales, cítricos, olivo, pacanos, y otras especies de interés industrial. Además, se realizan estudios sobre riego, mejora genética y biotecnología, cultivo in vitro, entomología y fitopatología.

Actualmente se encuentran en vigor nueve convenios y contratos firmados entre el Ifapa de Churriana y empresas privadas, así como 20 proyectos de investigación sobre diversos ámbitos de estudio como, por ejemplo, la mejora genética vegetal, la biotecnología y la protección de cultivos.

CURSOS DEL IFAPA MES DE JULIO

→ Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Oria	21/07/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Y La Cañada de San Urbano	21/07/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	La Mojonera	21/07/14
→ Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	28/07/14
■ MARINERO PESCADOR	Huelva	22/07/14
→ Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366	Localidad	F.Inicio
■ ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Mengíbar	21/07/14
■ ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Úbeda	28/07/14
Notas: - Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la Web IFAPA - La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona - Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores		

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

SEMANA del 7 al 11 de julio de 2014

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se encuentra interrumpida la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en todas las zonas de producción por encontrarse esta especie en veda durante todo el mes de julio.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búsono (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañaílla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) y concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción. La vieira, corruco y erizo de mar se encuentran en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (caleta de Vélez), por las empresas concesionarias para el cultivo de esa especie, y se prohíbe en la zona 51 (Puerto de Benalmádena), por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción por la empresa autorizada para el cultivo de zamburiña, volandeira y de vieira, por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molou/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en julio se encuentran en veda la vieira (*Pecten maximus*), el corruco (*Acanthocardia tuberculata*) y el erizo de mar. Asimismo, en julio se da por finalizada la veda del pulpo (*Octopus vulgaris*).

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Se aprueban nuevas medidas para la utilización de proteínas de origen animal en la alimentación animal en acuicultura.-

El Consejo de Ministros aprobó la semana pasada, a propuesta de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, un Real Decreto por el que se dictan disposiciones para la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea relativa a la alimentación de los animales de producción con determinados piensos.

Se incorporan así, a la normativa nacional, las últimas disposiciones comunitarias que permiten volver a utilizar las proteínas animales transformadas, procedentes de animales no rumiantes, y los piensos que las contienen, para la alimentación animal en acuicultura.

El levantamiento de la prohibición, no afecta a la alimentación de animales de producción distintos de los de acuicultura, ya que la norma no introduce ningún levantamiento de las prohibiciones existentes, si bien regula la aplicación práctica en nuestro país del uso de productos de origen animal permitidos en la alimentación de animales de producción no acuícolas, que recoge la norma europea.

Prosiguen los contactos para la renovación del acuerdo pesquero entre UE y Mauritania.-

Desde principios de mayo se han celebrado dos rondas de negociaciones para la renovación del protocolo de pesca entre la UE y Mauritania, un convenio que ha generado discrepancias entre las partes, en particular sobre su fecha de finalización.

La intención de los Veintiocho en esta negociación es "reforzar el marco de asociación" entre las partes, tal como establecen los principios de la nueva Política Pesquera Común. El problema fundamental es que los Veintiocho y Mauritania "tienen distintas opiniones sobre la fecha de expiración del protocolo vigente", ya que el país africano "considera que finaliza el 31 de julio de 2014, en lugar del 15 de diciembre, como prevén las disposiciones del protocolo".

El convenio permite faenar en aguas mauritanas a cerca de 70 barcos europeos y, en la práctica, ha posibilitado operar allí a unos 42 buques españoles, entre ellos a los marisqueros andaluces, a buques atuneros y a palangreros.

Cierre provisional de la pesca de atún rojo para embarcaciones de recreo.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Secretaría General de Pesca, ha comunicado el cierre provisional de la pesca de atún rojo para la flota de recreo, al estar próxima a alcanzarse la cuota de 5.5 toneladas reservadas a esta modalidad, para poder cubrir las posibles muertes que se produzcan durante la actividad autorizada de captura y suelta de esta especie.

Así, desde el pasado 10 de julio, está prohibida la captura, tenencia a bordo y el desembarque de cualquier ejemplar de atún rojo proveniente de esta modalidad, debiendo ser devuelto con vida al mar en caso de captura accidental de esta especie.

Una vez se evalúen los datos definitivos de desembarques producidos hasta ahora, la Secretaría General de Pesca adoptará una decisión sobre la reapertura o cierre definitivo de la pesquería.



La Junta finaliza el dragado del canal de acceso al puerto de Conil.-

La actuación llevada a cabo por la Consejería de Fomento y Vivienda, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, se ha realizado con una inversión pública de 547.000 euros.

Los temporales sufridos durante el pasado invierno habían afectado a la navegabilidad en la ruta de entrada al puerto de Conil, por lo que la Agencia de Puertos realizó un levantamiento batimétrico para comprobar cómo habían quedado los calados en la bocana. Esta medición, realizada en febrero, detectó aterramientos en la bocana y entorno del canal de acceso que hacían imprescindible una actuación inmediata para garantizar unas adecuadas condiciones de navegación a la flota pesquera.

La flota con base en el puerto de Conil está compuesta por 85 embarcaciones dedicadas principalmente a la pesca artesanal de bajura, que faenan en los caladeros propios formados por arrecifes artificiales, predominando las capturas de pescados blancos como la urta, dorada, mero, cazón y bocinegro, además de la almadraba que se monta entre los meses de marzo a junio para la pesca del atún. Asimismo, existe en este puerto un pantalán deportivo, perteneciente al Club Náutico de Conil, con capacidad para 98 embarcaciones de recreo.

9.-OTRAS INFORMACIONES

Clara Aguilera, única española en la dirección de la Comisión de Agricultura del PE.-

La que fuera consejera de Agricultura andaluza ha sido elegida recientemente vicepresidenta de la comisión de Agricultura del Parlamento Europeo.

Tras su nombramiento, la eurodiputada Clara Aguilera, reiteró su compromiso para defender como vicepresidenta de la comisión de Agricultura los intereses del sector agrícola europeo. Ha calificado de estratégico, tanto para España como para Andalucía, su nombramiento, que la convierte en la única española en la dirección de la comisión parlamentaria.

Entre los años 2000-2007 fue diputada autonómica en el Parlamento andaluz, y entre los 2009 y 2012 fue consejera de Agricultura y Pesca en la Junta de Andalucía.

Una guía resalta el papel de los huertos sociales ecológicos.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, presentó recientemente en Sevilla la "Guía para la creación de huertos sociales ecológicos en Andalucía", resaltando estas parcelas como "un privilegiado espacio de encuentro rural cerca de la ciudad que potencia el medio ambiente y fomenta la convivencia de las culturas rural y urbana".

El acto contó también con la participación de Raúl Puente, autor de esta obra editada por la Consejería y profesor de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, entidad colaboradora en el proyecto a través de su Fundación Universidad-Sociedad.

Además de su utilidad como espacio de convivencia, estos huertos permiten la obtención de una producción de hortalizas y ornamentales para autoconsumo; favorecen la participación social, el intercambio generacional y la recuperación de espacios; e inciden en la sensibilización de la sociedad respecto a la producción ecológica. Ahondando en las diversas funciones de las parcelas, cabe señalar aspectos sociales (atención a colectivos desfavorecidos, entre otros), pedagógicos (a través de huertos escolares), de consumo responsable (potenciando los productos de proximidad) e incluso turísticos y de ocio.

La plantación de la fresa generará unos 5.000 empleos sin contratación en origen.-

La propuesta ha sido llevada a la Comisión por el subdelegado del Gobierno en Huelva, Enrique Pérez Viguera, y ha sido aprobada por unanimidad de todos los miembros; por lo que la siembra se llevará a cabo exclusivamente por mano de obra local, ya sean nacionales o extranjeros con su situación regularizada en el país, según la Subdelegación del Gobierno.

Éste será el cuarto año consecutivo que se lleva a cabo esta medida, después que en 2010 se permitiera por última vez la contratación en origen de 972 jornaleros marroquíes, país que se convirtió en la primera década de este siglo en el principal país emisor de trabajadores en origen.



Los Polvorones de Estepa ya pueden comercializarse con la marca de Indicación Geográfica Protegida.-

El Boletín Oficial del Estado del pasado 2 de julio publicaba la Orden por la que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural concede la protección nacional transitoria a la Indicación Geográfica Protegida (IGP) "Polvorones de Estepa", trámite que permite la comercialización de estos alimentos bajo la marca identificativa de esta mención de calidad, es decir, incluyendo en el etiquetado su nombre y logotipo.

Con esta nueva incorporación, que ha coincidido además con la suma de las IGP Mojama de Barbate y Mojama de Isla Cristina, Andalucía cuenta en total con 12 alimentos amparados por Indicaciones Geográficas Protegidas.

La protección a nivel nacional de la que disponen los Polvorones de Estepa se mantendrá hasta que la Comisión Europea se pronuncie sobre la solicitud de esta mención de calidad en el Registro Comunitario de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas. Esta petición comenzó a tramitarse en el primer trimestre de 2014 al contar con la decisión favorable de la Consejería.

Agricultores consiguen alargar la campaña de la fresa hasta el verano.-

Se trata de una variedad cuyas pruebas en el campo onubense se iniciaron en el año 2010, una vez que había superado las realizadas en distintos climas y países. Denominada "Fortuna", ha permitido que se haya podido exportar fruta hasta los últimos días del pasado junio.

Según el sector fresero, la producción ha permitido encontrar mercados de destino para la fresa de Huelva ya entrado el verano en países bálticos, Finlandia, Letonia y Suecia, y la producción se ha alargado "hasta que llega el intenso calor, ya que con las actuales temperaturas la planta no florece".

"Fortuna" es una variedad fruto del programa de obtención de variedades de la Universidad de Florida (Estados Unidos), y se trata de un producto muy fácil de recolectar, al ser una planta con largos pedúnculos.

Su recogida ha terminado con éxito, y ahora, una vez acabada la campaña, los agricultores se centran en preparar los campos, con el fin de iniciar la plantación a finales del próximo septiembre.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha diseñado un **Programa de Formación dedicado a la Jardinería y el Paisaje** que se impartirá durante el segundo semestre de 2014 en Ifapa de Palma del Río (Córdoba) con el fin de formar a los profesionales del sector.

Este plan, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), está compuesto por nueve cursos que finalizan en noviembre, cuyos contenidos están en permanente evolución, ya que se diseñan y adaptan en lo posible a la demanda creciente de los interesados, procedentes de sectores como la jardinería o el paisajismo .

Durante el mes septiembre (del 15 al 19) se celebrará el curso Mantenimiento y conservación de palmeras y del 29 de septiembre al 3 de octubre Diseño y proyectos de parques y jardines públicos. Los llamados Jardines Verticales y Techos verdes serán la temática del curso sobre Naturación Urbana que tendrá lugar en Ifapa Palma del Río durante la semana del 6 al 10 de octubre.

Para el mes de noviembre está previsto la actividad formativa Ajardinamiento de vías públicas: isletas, medianas y rotondas desde el día 10 al 14 y una jornada técnica sobre rehabilitación de jardines del 17 al 20 de noviembre.

El número de plazas por curso es de 24 alumnos, La asistencia a los cursos será gratuita.

Lugar: Centro IFAPA de Palma del Río. Avda. Rodríguez de la Fuente, s/n. Palma del Río (Córdoba).

Teléfono: 957 719 684, Fax: 957 71 96 95

Email: jardineria.palmadelrio.ifapa@juntadeandalucia.es

Archivos:

 triptico_cursos_ifapa_2014.pdf

-- Del 20 al 27 de julio de 2014 se van a llevar a cabo los **Campamentos de Verano de "Educación Ambiental y Alimentación Ecológica" Ecovalia**.

La oferta va a combinar actividades de granja escuela con otras de educación ambiental y deportiva, con el objetivo de acercar el mundo rural y el medio natural a los participantes.

Para el adecuado desarrollo de los programas educativos se aplicarán herramientas de educación ambiental, educación para la salud y para el consumidor, propiciando la convivencia entre compañeros procedentes de toda Andalucía. Además, para fomentar una alimentación sana y ecológica, los menús seguirán los principios de la dieta mediterránea, elaborando cada menú con alimentos ecológicos, con la idea de iniciar a nuestros niños en su consumo.

Lugar: La Iruela (Jaén).

Teléfono: 955 023 193; Fax: 954 514 644

Email: eventos@ecovalia.org; Enlace: <http://www.ecovalia.org>

--Del 23 al 24 de Julio se va a celebrar el **I Foro de Turismo Taurino "Ruta Taurina del Valle del Guadalquivir"**, donde se pretende, teniendo como ejemplo la "Ruta taurina del Valle del Guadalquivir", profundizar sobre las posibilidades que el mundo del toro ofrece para su explotación turística como producto cultural único.

Lugar: Córdoba

Teléfono: 957 497 679; Email: secretaria2@activacongress.com

Enlace: <http://www.foroturismotaurinocordoba.com>

-- La Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba organiza el próximo 28 de julio una nueva **Jornada de Profesionalización para Agricultores**.

La jornada se desarrollará en horario de mañana, de 10:00 a 12:45 h., en la sede de la Denominación de Origen, situada en el Pabellón de las Artes del Recinto Ferial Niceto Alcalá Zamora de Priego de Córdoba.

En esta ocasión, la D.O.P. Priego de Córdoba ha considerado oportuno centrar la temática de esta jornada en el análisis foliar y los beneficios que éste aporta al olivar.

Para poder acudir a la "3ª Jornada de Profesionalización para Nuestros Agricultores" es necesario enviar previamente la inscripción por correo electrónico (do@priegodecordobna.org), teléfono (957 547 034) o entregarla en la sede de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba (Pabellón de las Artes, Recinto Ferial) o en cualquiera de las empresas amparadas bajo esta denominación.

Lugar: sede de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba (Pabellón de las Artes, Recinto Ferial).

Teléfono: 957 547 034; Email: do@priegodecordobna.org

Enlace: <http://dopriegodecordoba.com>

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, ha comenzado la comercialización de su VI edición, que se celebrará en Madrid del 15 al 17 de octubre. El periodo de inscripción para la próxima edición de Fruit Logística está abierto hasta el 31 de julio de 2014

Fruit Logística estrena página web en español, coincidiendo con la apertura del periodo de inscripción. El portal web de la plataforma comercial más internacional del sector hortofrutícola ya está disponible íntegramente en español: www.fruitlogistica.es.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

133

10/07/2014

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 26 de junio de 2014, del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, por la que se efectúa la segunda convocatoria de becas para la realización de prácticas profesionales (línea 2), reguladas en la Orden de 2 de marzo de 2012, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones al personal técnico en el IFAPA, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE).

BOE



08/07/2014

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Alimentación animal

Real Decreto 578/2014, de 4 de julio, por el que se dictan disposiciones para la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea relativa a la alimentación de animales de producción con determinados piensos de origen animal.

167

10/07/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sanidad animal

Real Decreto 526/2014, de 20 de junio, por el que se establece la lista de las enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación.